



Nuevas amenazas en el posconflicto colombiano,
nuevos retos para el Ejército Nacional

Hugo Hernán Camelo Sandoval
Jaime Rincón Henao
Nory Yovani Otaya Martínez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

TESD 2016
355.031
C152
Ej-2

MEMO 0206



Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa



"General Rafael Reyes Prieto"
Unión. Proyección. Liderazgo

Nuevas Amenazas en el posconflicto Colombiano. Nuevos retos para el
Ejército Nacional

MY. Hugo Hernán Camelo Sandoval
MY. Jaime Rincón Henao
MY. Nory Yovani Otaya Martínez

Director
CR (RA) Yesid Ramírez

Prospectiva de las Fuerzas Militares

CEM 2016
Trabajo de Grado
Bogotá – Colombia
2016

Agradecimientos

A Dios, a nuestras familias e institución que por intermedio de sus docentes orientadores nos acompañaron en este importante proceso, fomentando nuestros deseos de superación, que hoy, se ven materializados en este proyecto de grado para el beneficio de nuestra fuerza.

Abstract



Post-conflict in Colombia created several changes in the system of defense and security of the nation, therefore it is important to establish the new role of the military in terms of state protection referring in the analysis of post-conflict and threats that they can generate at the end of confrontation with the group of FARC, remembering the meaning of security and Defense for Colombia and how this is related to multidimensional security that protects the integrity of every citizen in society.

Key words

Post conflict, security and defense, National Army, multidimensional security, transitional security, transitional justice, peace process, role of forces

Resumen.

El posconflicto en Colombia genera varios cambios en el sistema de Defensa y Seguridad de la nación, por lo tanto es importante determinar el nuevo papel de las Fuerzas militares en cuanto a la protección del estado, tras el análisis del posconflicto y las amenazas que puedan salir al terminar el enfrentamiento con el grupo guerrillero de las FARC, no sin antes recordar que significa para Colombia Seguridad y Defensa y como esta se vincula a la seguridad multidimensional que protege la integridad de cada ciudadano en la sociedad.

Contenido.



Introducción.....	5
1. Ejemplos de Procesos de paz en la región: Guatemala y el Salvador, Seguridad Multidimensional y su aplicación en el Posconflicto.....	8
1.1 Proceso de paz en Guatemala.....	8
1.2 Proceso de paz en el Salvador.....	13
1.3 Concepto de Defensa, Seguridad Nacional y Seguridad Multidimensional.....	18
1.3.1 ¿Qué es el Posconflicto?.....	19
1.3.2 Seguridad Multidimensional y su relación con el Posconflicto.....	21
2. Las Amenazas que podrían afectar el Posconflicto.....	26
2.1 Las debilidades del Estado colombiano.....	27
2.2 La Amenaza más importante en el Posconflicto: El crimen Organizado.....	32
2.3 Cibercrimen: Nueva amenaza en el posconflicto.....	38
2.4 El narcotráfico una vieja amenaza en el Estado colombiano y para el Posconflicto...	45
2.5 El Medio Ambiente amenaza progresiva en el Posconflicto.....	52
3. El papel del Ejército Nacional en el Posconflicto colombiano.....	57
3.1 Opinión de la comunidad periodística y académica sobre el nuevo rol del Ejército Nacional durante la construcción de la paz con las FARC.....	58

3.2 La estrategia del Ministerio de Defensa para el Ejército al iniciar la paz con las



FARC.....	62
Conclusiones.....	67
Estrategias del Ejército para hacer frente a las Nuevas Amenazas.....	70
Bibliografía.....	75

Nacional

Introducción.

En el escenario actual de la seguridad nacional y el proceso de paz con el grupo guerrillero de las FARC, Colombia se ha encargado de poner en boca de la comunidad no solo nacional sino también internacional todas las opciones viables para plantear con la mayor estructura y rigidez posible este dialogo entre la nación y grupo al margen de la ley.

Sin embargo, en la construcción y avance del proceso es importante destacar que no todos están de acuerdo con lo pactado en la Habana con el grupo guerrillero, les es difícil aceptar el indulto o “el perdón y olvido” como alguna vez se escuchó mencionar en los cambios transicionales que ha dado el país para liberarse de la guerra causante de tanto dolor en él.

Destacando entonces que aun con crítica mordaz hacia el proceso, es necesario y objetivo revisar las cuestiones que con el traerá a la realidad de la sociedad colombiana, el proceso de paz en la Habana, hace cuestionar el escenario que se hace llamar “posconflicto”, en el cual se revisa, las nuevas amenazas sobresalientes tras la culminación de la guerra con las FARC, donde las Fuerzas Militares deben tomar un nuevo rol para determinar su presencia como institución vigente en el Estado.

Mediante procesos de análisis y verificación de la historia que nos ha mostrado que la seguridad ciudadana se ve afectada aun cuando se firme la paz con un grupo delictivo o al margen de la ley, como sucedió con el M-19, entendiendo que al finalizar un proceso no es su culminación

eterna, sino el inicio de una lucha constante entre la educación de aquellos que han dejado las armas como de aquellos que no tienen oportunidades y buscan la ilegalidad para cumplir con sus obligaciones familiares e individuales, haciendo que el gobierno y sus instituciones se enfrenten a los verdaderos problemas generadores de pobreza y desigualdad, temas que aun hoy no han sido resueltos con efectividad.

Contribuyendo al nuevo papel de las Fuerzas Militares para ejecutar su misión como institución que vela por la Defensa y Seguridad de la nación, o solo con la Defensa del mismo para actuar en casos específicos de incursión violenta por parte de otros Estados o como embajadores de paz en otras naciones, por eso es tan importante determinar ese nuevo concepto sustentando ante las entidades correspondientes.

Entendiendo como punto primordial de esta investigación que las nuevas amenazas son un problema de todas las instituciones del Estado colombiano, que en muchas ocasiones traspasan las fronteras y para poder enfrentarlas es necesario trabajar conjuntamente con todas las entidades estatales mediante cooperación internacional como la OTAN, UE, OEA, ONU, que permitan intercambiar información a nivel global y regional con el fin de proteger a cada persona de la nación afectada y de la región de los ataques de las amenazas que se pueden generar en un escenario de paz, buscando sus estrategias principales, aclarando varios conceptos y tomando como ejemplos varios acuerdos de paz de la región.

Determinando en primera medida que es el posconflicto, y cuáles son sus características, seguido del nuevo concepto que tendrá la Defensa y Seguridad en Colombia enmarcado por el papel ejecutante de las Fuerzas Militares en especial del Ejército a la hora de proteger a la nación de amenazas emergentes, al realizar un contraste con otros ejemplos de procesos de paz en la región

y que se pueden aprender de ellos, seguido de una descripción importante de Seguridad Multidimensional pues al terminar un conflicto se debe observar como este puede afectar no solo la seguridad del país que culmina el problema sino también como afecta a las naciones vecinas, incrementando el porcentaje de criminalidad e ilegalidad o solo las proyecciones a largo plazo de amenazas subsecuentes de los grupos desmovilizados en otras regiones.

Además, se analizara las nuevas amenazas como el crimen organizado, la ciberguerra, el narcotráfico y las secuelas de los grupos guerrilleros que seguirán en la ilegalidad todo aquello que pueda afectar la estabilidad del país no solo para llevar el acuerdo de paz con proyección y determinación en el territorio nacional sino también para preparar al Estado de los posibles ataques que se generaran en contra de él y de la población al terminar el proceso de paz, pues como institución que representa unidad, el Estado y su gobierno debe estar preparado para cualquier posible contingencia y sobre todo contar con las instituciones necesarias para evitar que la violencia vuelva a sobreponerse antes que la paz.

Finalmente establecer estrategias genuinas, innovadoras y necesarias para la consecución de un país sin guerra continua, enmarcando las posibilidades que tendrá el Ejército para desempeñar su papel de institución protectora de los ciudadanos y del estado como garantía del equilibrio en el proceso, cómo ellos mismos pueden encontrar el esquema necesario para derrotar las nuevas formas de violencia representativas sin disminuir el número de sus integrantes activos como de reserva, asesorando a los altos mandos con proyectos justos y plausibles para terminar con la guerra en el país y desarrollar un progreso continuo que genere oportunidades a toda la población dejando atrás los elementos constructores de pobreza, ilegalidad y delincuencia, dando un nuevo paso hacia la evolución de las naciones fuertes, sobresalientes y estables de la región.

1. Ejemplos de Procesos de Paz en la Región: Guatemala y el Salvador, Seguridad Multidimensional y su aplicación en el Posconflicto.



Antes de iniciar con los conceptos de Seguridad Multidimensional y su aplicación en el posconflicto, es importante destacar algunos ejemplos claros en la región sobre procesos de paz, en donde se puede establecer puntos de comparación para tenerlos en cuenta a la hora de establecer los esquemas generados en el posconflicto colombiano, para ello se hará referencia en Guatemala y el Salvador que dejaron un legado en la historia para dejar a un lado la guerra y avanzar hacia la paz.

Un proceso de paz no es fácil, enfrentar dos lados de la moneda es un reto bastante grande, que aplica al encuentro entre la justicia estatal junto a sus instituciones y por el otro lado se encuentra esa parte rebelde que busca una alternativa a la clandestinidad y su lugar dentro del territorio al que pertenecen, es por esto que el Salvador y Guatemala son los ejemplos claros de procesos de Latinoamérica, teniendo pros y contras para el análisis colectivo de lo que se viene para Colombia hoy en día y en un futuro hacia el nuevo capítulo de la historia, así que es bueno hacer un breve recuento de lo que paso en estos dos países indistintamente.

1.1 Proceso de Paz en Guatemala:

En 1996 el presidente de la República de Guatemala Álvaro Arzú Irigoyen firma con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el acuerdo de paz después de 9 años de negociaciones que obtuvo el apoyo y supervisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países moderadores de la Comunidad Internacional, un proceso ratificado bajo el acuerdo de Esquipulas II el 7 de Agosto de 1987, donde países como Guatemala, el Salvador,

Honduras y Costa Rica para que se establezca la evolución hacia una paz firme y duradera en Centroamérica.(Verdad Abierta, 2015)

Para que en 1990 y 1991 se estableciera el acuerdo básico y el temario general para desarrollar la agenda de paz en el territorio guatemalteco, que por varios tropiezos e interrupciones tuvo que suspenderse las actividades de negociación por dos años pero superados gracias al dialogo entre las partes efectuando cambios en temas como organizaciones sociales, populares y empresariales (Kienyke, 2014), demostrando que las desigualdades en una cultura son bastantes arraigadas para que un grupo revolucionario imponga el uso de la fuerza para ser escuchados por el gobierno nacional precisamente por estas razones se involucra el dialogo entre las más altas esferas nacionales con el grupo al margen de la ley.

En el 50% de los casos en los que se presenta una guerra interna en una nación es por desigualdades tanto sociales, económicas y políticas en la sociedad, esta no fue una excepción en Guatemala, pues en 1954 empezaba las desavenencias por inconformidades en la cobertura de los servicios básicos, la falta de acceso a la educación, salud, a la exclusión de los pueblos indígenas, en la tenencia de tierras, problemas en el agro acentuado bajo la debilidad en las Instituciones del Estado, al igual que la inconformidad del ejército o de las Fuerzas Militares con respecto a las determinaciones del gobierno hacia las soluciones al conflicto (Verdad Abierta, 2015), mediante los cuales se enfrentan retos grandes después de 25 años o más de marginación y exclusión, puestos sobre la mesa bajo la búsqueda de consensos en los diferentes sectores del país, con oposición de algunos sectores en el proceso de diálogo y negociación, fragmentación, desconfianza, escepticismo y miedo en la población, características que adopta todo pueblo cuando entra en un escenario que es completamente nuevo para él, pero siendo el único medio que le traerá estabilidad

y progreso a la región es necesario acentuarlo, desarrollarlo y apoyarlo, trabajando en cada una de las debilidades que en aparezcan (Kienyke, 2014).

Al realizar el proceso de negociación con la URNG el gobierno de Guatemala paso por varios mandatos presidenciales que ejecutaron su visión respecto a los diálogos, y aunque algunos de los mandatarios hicieron lo posible para frenar el proceso, prevaleció el esfuerzo al encontrar soluciones que restauraran las comunicaciones con el grupo armado y el dialogo a partir de 1994 se desarrolló plenamente y sin contratiempos, con el apoyo de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), la firma de acuerdos no se hizo esperar para el desarrollo de los diálogos sin embargo el más importante fue el Acuerdo de Oslo firmado en 1989, donde se determinaron los puntos a seguir en el proceso para la paz, desde 1990 se integraron empresarios, representantes del sector público, partidos políticos, el grupo revolucionario URNG, representantes de varias denominaciones religiosas del país, y del sector sindical para esclarecer los puntos importantes para terminar con las causas de la guerra (Verdad Abierta, 2015).

Para 1991 se establecían los diálogos para hablar sobre derechos humanos, pero con la llegada de Jorge Serrano Elías se complicó el proceso de dialogo pues cerro los poderes legislativo y judicial suspendiendo las garantías constitucionales como apoyo para el ejército, realizando un auto golpe de estado que perjudico las negociaciones haciendo que se retirara el URNG tildando al gobierno de régimen de facto, cuestiones que solo se solucionaron hasta 1994 cuando la ONU intervino y propuso los encuentros de restablecimiento del orden de la paz, trayendo nuevamente supervisión internacional en el proceso y sobre todo el encuentro entre las partes Gobierno y URNG para continuar con la agenda de paz, que para Marzo de ese año establecía el acuerdo sobre derechos humanos, el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas en el conflicto y la verificación global del acuerdo sobre Derechos Humanos en Guatemala (Verdad Abierta, 2015)

En 1995 se firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificando su importancia para la bienvenida a la Nueva Guatemala, y finalmente en 1996 llega Álvaro Arzú quien se había mantenido en contacto con la comandancia de la URNG y mantuvo el proceso de paz, obteniendo buenos resultados y avances, por ejemplo en Mayo de ese año de firmo el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, y a partir de ahí vendría todo el sentencia resolutive para la paz.

En Septiembre se firmaba el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, y finalmente en diciembre de ese año se firmaba consecutivamente en Oslo Noruega el Acuerdo sobre el definitivo Cese al Fuego, luego en Estocolmo Suecia el Acuerdo de Reformas Constitucionales y Régimen electoral, por último en España se firmó el Acuerdo sobre bases para la reincorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad, dando por finalizada la gira por Europa y la forma de acuerdos que le daban viabilidad al proceso, para que el 18 de Diciembre de 1996 el Congreso de la República de Guatemala emitiera el Decreto 145- 96 llamada Ley de Reconciliación Nacional, incluyendo la amnistía que excluía los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada, así como todos aquellos delitos que no admitan la extinción de la responsabilidad penal de conformidad con el derecho interno y los tratados internacionales ratificados por Guatemala (Kienyke, 2014).

Con las ratificaciones de los acuerdos y los puntos estipulados y desarrollados en la mesa se firma el 29 de Diciembre de 1996 en la Ciudad de Guatemala el acuerdo de Paz Firme y Duradera, con el propósito de poner fin al enfrentamiento armado de tres décadas en Guatemala, estableciendo una senda de común para el desarrollo integral del país para superar a largo plazo las causas que originaron la guerra (Kienyke, 2014).

Después de 9 años de negociación se enmarcaba el hito del nuevo comienzo de la República de Guatemala dejando varios temas por abordar, miedos e inconformidades en los acuerdos pero aun así con la responsabilidad de enfrentar el nuevo escenario con total inteligencia y solidez. Después de varios años de la finalización de la guerra se ven los resultados que ha generado el fin del conflicto descubriendo los puntos buenos desarrollados y los aspectos negativos y dejados en la cuerda floja para solidificar esta decisión.

Hasta hoy, el proceso de paz en Guatemala ha sido todo un desafío dejando en blanco aspectos tan importantes como los Derechos Humanos, catapultados en tres puntos importantes: Verdad, Justicia y Reparación hacia las víctimas, parece ser que lo más importante para un gobierno que aun incrementa la desigualdades en la población pero esta vez sin un proceso armado, es llevar un proceso político de alguna manera tranquilo que beneficie la estabilidad de las clases sociales altas, dejando los impuestos y las inconformidades diarias a la clase media y baja, abriéndole la puerta a temas como la corrupción en las instituciones gubernamentales.

Precisamente varios analistas dirían que nunca hubo una verdadera reconciliación en Guatemala, pues en todo caso siempre pensaron que nadie deja una guerra para pagar un alto precio por ella, adjudicando penas para retribuir un poco el daño establecido en la sociedad, una solución que se esclareció en los acuerdos para dar fin al conflicto, pero que no se desarrolló por el simple hecho de darle un carácter político al grupo guerrillero, pero la comisión en el país centroamericano aunque buscaba reparar a las víctimas y obtener la verdad se encontraba con la limitación de la comisión teniendo límites al no revelar quienes eran los perpetuadores de los daños causados por hijos desaparecidos, culpados injustamente entre otros casos (KienyKe.com, 2014).

Analizando todo el proceso desarrollado que aun hoy deja secuelas en Guatemala, nos deja puntos a favor y puntos en contra, que después de 9 años de negociaciones se sigue dejando de lado al pueblo vulnerable, que quienes obtienen el poder solo se encuentran interesados en el cese de hostilidades, darle un nuevo concepto a los desacuerdos llevados a nivel político y sobrecargando al estado débil tanto judicial como legislativo de problemas sociales que en ningún momento se ha encargado de reparar, los empresarios y la clase alta serán quienes estén seguros de sus inversiones y su vida en el país pero las consecuencias de los puntos desatendidos tendrán consecuencias a largo plazo esperando que no se vuelvan a convertir en conflicto interno.

Finalmente las Fuerzas Militares tuvieron un nuevo papel dentro del Estado sin embargo aunque sus soldados activos incrementaron para apoyar y cuidar a la sociedad y su territorio no fueron las garantías suficientes para mantener satisfecho a quienes luchan todos los días por defender a su nación, cuestiones que se resolverán en los capítulos siguientes.

1.2 Proceso de Paz en el Salvador:

De acuerdo al proceso de Paz de Guatemala que se llevó a cabo en nueve años después de 25 años de conflicto, El Salvador atravesaba de igual forma por un acuerdo para suscribir la paz con el grupo guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), para restaurar la paz en la nación salvadoreña y resolver los problemas que hicieron que se desencadenara el conflicto.

Este proceso inicio después de una guerra civil que devasto su economía, quebranto el tejido social, incurriendo en varias violaciones a los Derechos humanos al estar bajo el mando de un gobierno débil inconstante que incrementaba la desigualdad en la sociedad, dejando a vierta la

puerta a luchas internas por oportunidades equitativas para todos, y eso fue lo que fundamentó la creación del FMLN, un proceso bien conocido en las naciones latinoamericanas.

Pero después de 12 años de guerra escalofriante, se acordaron las negociaciones para llegar a la paz dentro de la nación salvadoreña y dejar atrás las cifras de muertes por el conflicto, y empezar bajo un nuevo capítulo, este proceso se llevó a cabo como cualquier otro, en 1989 por el Acuerdo de Ginebra, con intermediarios como Colombia, México, Venezuela y España, corroborando que todo transcurriera con la mayor disposición y agilidad posible, para que a mediados de los años de 1990 se firmara el acuerdo, catapultado en el acuerdo de Chapultepec, en el que el Ejército tendría medidas diferentes a las que ya conocía (Ribera, s.f).

Las etapas destacadas en la negociación con el FMLN y el gobierno era en primer lugar una serie de reformas y medidas gubernamentales a cambio del cese al fuego, como segundo punto la incorporación del grupo guerrillero a la vida política y en tercer lugar los acuerdos de fondo para negociar el cese definitivo de las hostilidades, enfocado en la sociedad y el estado basando su importancia en el eje gubernamental con el cese inmediato de hostilidades sin concesiones oficiales en contrapartida, asumiendo igualmente la desmovilización del FMLN para luego pertenecer a la sociedad y ser parte de la elección popular (El país, 1992).

En los acuerdos también se puso en discusión la integración de los guerrilleros en las filas del Ejército nacional del Salvador, asumiendo acercamientos legales, comprometidos por el cambio en el estado, siendo uno de los puntos a discutir se tiene en cuenta a la hora de entablar las nuevas relaciones entre guerrilla y gobierno, sobre todo cuando se dio a conocer el veredicto final de los acuerdos para firmar la paz, fijados en el acuerdo de Caracas mediante la Agenda de negociación en una primera instancia hablando sobre temas tales como: Fuerza Armada, Derechos

Humanos, sistema judicial, sistema electoral, reforma constitucional y problema económico-social, seguido del cese de hostilidades y finalmente el proceso electoral legislativo y municipal, acuerdos que se esperaba se determinaran en un año pero como suele suceder el proceso se extendió más de lo esperado (Verdad Abierta, 2015).

Más tarde llegaría el Acuerdo de San José que determinaría el rumbo del tema en Derechos Humanos en el cual se estableció como punto central la Fuerza Armada en el que se establecieron los intereses de cada una de las partes para determinar cuál sería el rumbo de este punto, sin embargo tras la intervención de la ONU en 1990 se expondrían los puntos sobre derechos humanos que se consagrarían en el acuerdo abarcando los 9 puntos sobre derechos humanos como erradicar las desapariciones y secuestros, la tortura, las capturas nocturnas, los atentados contra la vida entre otros, estableciendo el libre tránsito en zonas de combate, otorgándole documentación a desplazados y repatriados, al igual que el respeto a libertades sindicales y derechos laborales y a su vez la liberación de los presos políticos, luego los puntos sobre la misión de las Naciones Unidas en el Salvador para formular las recomendaciones después de visitas “in loco” para que lo acordado se lleve a cabo (Ribera, s.f).

Como toda negociación tuvo tropiezos tras llegar a inconformidades con los acuerdos y la llegada de las elecciones en el Salvador en 1991, en las cuales quedo como Presidente Alfredo Cristiani, quien recibió muchas críticas por parte de la sociedad al dictaminar los acuerdos de tolerables y pusilánimes, sin embargo en México, se lograba llegar acuerdos sobre las Fuerzas Armadas, la reestructuración electoral y judicial al igual que los derechos humanos y la nueva policía civil, haciendo varios cambios en la constitución del Salvador para poner en práctica lo acordado en poco tiempo en México después de discusiones con el nuevo gobierno y un posible

golpe de estado, así que las mayores ventajas se establecieron aquí en el último encuentro antes de firmar la paz (El país, 1992).

Así que tras pocos de años de negociación en enero 16 de 1992 se celebraba la firma de la Paz en la República del Salvador, con toda la atención internacional, regional y nacional en la celebración de los acuerdos todo parecía marchar bien, hasta quedos meses más tarde Cristiani mandara una amnistía general que fue aprobada de manera rápida e incondicional en el legislativo y así tanto guerrilla como ejército salieran bien librados en este proceso (Verdad Abierta, 2015).

Hasta ahora, muchos analistas del proceso de paz del Salvador anuncian que ha sido en un 80% exitoso, pues se le otorgó un lugar al FMLN en el mundo político, se mejoraron las políticas del país con respecto a educación, salud, oportunidades laborales y aunque se redujo la Fuerza Armada se mantiene una convivencia pacífica y en desarrollo, sin embargo, como en la mayoría de los procesos paz, las víctimas y su reparación se han dejado de lado, gracias a la amnistía que le otorgo el gobierno de Cristiani en 1992, se olvidaron de la restauración de las familias por perder a sus seres queridos en cualquier situación de violación hacia los derechos humanos. Siendo este el punto débil hasta ahora de cualquier proceso de paz, el olvido hacia la sociedad que sufrió en carne propia todo el conflicto.

Finalmente los resultados del acuerdo de Paz del Salvador deja las heridas que aún no cierran de ese proceso, sin reparación hacia las víctimas ni información sobre sus familiares se enfrentan a un resentimiento social al no decir la verdad; dentro de los acuerdos también permitieron la entrada de ex guerrilleros a la Fuerza Armada pero con restricciones hacia aquellos que habían cometido delitos demasiado fuertes como para pertenecer a una institución que representa al Estado

salvadoreño, siendo otro de los puntos a objetar como las sesiones a puerta cerrada durante las negociaciones, entre el gobierno el FMLN y la ONU dejando inconformidad en lo pactado.

Por otro lado los aspectos positivos fueron la integración exitosa a la vida civil de los ex guerrilleros, pues tras 10 años de guerra se vincularon rápidamente a la sociedad y sin contratiempos mayores, al igual que la incursión en la política siendo ahora representantes políticos y otros han sido elegidos como primer mandatario del estado dando un giro a la sociedad siendo ejemplo de reconciliación y perdón (Kienyke, 2014).

Entre estos procesos los analistas le daban recomendaciones hoy a Colombia de cómo debía llevar el proceso de paz, recalcando el apoyo a las víctimas, explicando que deben ser prioridad para una verdadera reconciliación, al igual que dejar en claro desde el principio los puntos determinados en la agenda para que la población los conozca y opinen sobre ellos, no conceder tantas concesiones al grupo guerrillero si bien no van a pagar cárcel, que el castigo sea considerable, pues el gobierno debe dejar claro quién pone las condiciones y que para eso están sentado en una mesa negociando.

Por como haya sido cada proceso de paz trae consigo puntos a favor como en contra, así que estos ejemplos serán importantes a la hora de dar un veredicto final hacia el futuro de la República de Colombia, recordando que la sociedad es lo más importante, al igual que terminar con las causas que obligaron a tomar medidas extremas y hostiles para ser escuchados y reparados dentro de la sociedad, siendo consecuente con las consecuencias a nivel nacional como regional y para ello es importante determinar un concepto de seguridad integral que beneficie no solo al estado que entra en el acuerdo sino también a la región para minimizar las amenazas a raíz del nuevo escenario al

que se enfrentara la sociedad colombiana, el Posconflicto, aplicando la Seguridad Multidimensional para combatir las amenazas latentes.

1.3 Concepto de Defensa, Seguridad Nacional y Seguridad Multidimensional.

Al establecer los parámetros bajo los cuales el proceso de paz en la Habana se ha desarrollado, desvelado los motivos por los cuales se ha realizado este progreso, y lo que vendrá con él en el territorio nacional, las Fuerzas Militares y la nación tendrán un gran trabajo al construir las dinámicas necesarias para restablecer el orden, sin embargo, muchas críticas se han fundamentado a la hora de respaldar o no esta negociación comunicando que no sería bueno darle oportunidad a los guerrilleros para el comienzo de una nueva vida, o seguir combatiéndolos en la selva, se les da demasiadas prebendas a un grupo que hizo sufrir a la comunidad colombiana, cualquiera que sea la crítica, el escenario continua y la firma del acuerdo llegara, solo es necesario plantear lo que vendrá en un escenario de posconflicto (si es permitido decirlo así), analizando en esta instancia qué es, cómo se desarrollaría y cómo se integraría al concepto de seguridad multidimensional.

Cuando se habla de un proceso de paz es necesario recordar que debe desarrollar un dialogo, debate y consenso entre las partes instauradas en una mesa de negociación para culminar un conflicto que ha dejado bajas en cada una de las partes, atribuyendo la justicia transicional en los ámbitos enmarcados del proceso para saber en qué momento y porque motivos se reprenderá los hechos delictivos por aquellos que vulneraron la integridad de los ciudadanos del común, de hecho, se vería reflejado en el escenario de posconflicto con un grupo armado ilegal, en este caso las FARC para Colombia, el cual respondería por sus crimines de acuerdo a lo pactado con el gobierno en este eje de debates.

1.3.1 ¿Qué es el Posconflicto?

Pero ¿Qué es un posconflicto? ¿Cómo se desarrolla o que características posee?, en primera instancia el posconflicto es haber reconocido que hubo un conflicto por el cual se estableció un acuerdo para dar por terminada la guerra o el periodo ulterior a los acuerdos y la firma de los mismos, generando bases para que esta situación no se repita en el futuro superando los temores de una situación incierta, esperando que a partir de este nuevo paso se dé inicio a una nueva cultura de libertad que esté conectado con la seguridad que implica canalizar los defectos de una sociedad que requiere seguridad y libertad en medio de la paz. (Torres Vásquez, 2015)

Cuando se tiene claro que el posconflicto conlleva el apalancamiento de seguridad con libertad en la sociedad garantizada por las instituciones legítimas, se tiende a confundir lo que va a pasar con las diversas soluciones a las víctimas afectadas directamente por el conflicto, al igual que el pueblo se opone a darle beneficios a los victimarios, haciendo que el desarrollo continuo y eficaz del posconflicto se vea truncado, generando un proceso de perdón paulatino pero necesario, para pensar en temas como la reconciliación y la consumación del proceso efectivo hasta su finalización.(ICIP, 2014)

Para ello es necesario retomar el concepto de justicia transicional y el objetivo que atañe para profundizar en el tema de Seguridad Nacional, pues se trata es de facilitar el proceso de paz junto a la reincorporación individual y colectiva a la vida civil de los grupos ilegales garantizando a las víctimas el esquema de Verdad, Justicia y Reparación , encontrando un equilibrio entre justicia y paz al tiempo que se avanza en la superación efectiva de la violencia que se ha sufrido por años en el territorio nacional. (Melamed Visbal, s.f)

A partir de estos tres elementos la justicia de transición debe ser entendida como una justicia de excepción entendida como la superación del conflicto para llegar al pos conflicto para pasar de algo peor a algo mejor en el panorama nacional e internacional, pues se trata de restaurar vidas.

Mediante la justicia transicional y los aspectos determinantes en el posconflicto es necesario tener en cuenta la relación entre seguridad ciudadana y la persecución al terrorismo o la ilegalidad y los nuevos focos de violencia que no han dejado de lado la sensación de inseguridad, que debe ser prioritario para el análisis del comportamiento de un delito como la ilegalidad y la violencia en lo que se vislumbra como el posconflicto. (Melamed Visbal, s.f)

Para facilitar las medidas de la violencia en este escenario, se puede establecer que la seguridad a nivel local y nacional debe fortalecerse, no solo en el esquema de combatir grupos armados ilegales sino estar dispuesto a combatir cualquier otro tipo de amenaza como el crimen organizado, el narcotráfico, entre otras, es importante que se firme el proceso de paz con las FARC generando garantías no solo nacionales sino internacionales en aspectos como la economía, política e inversión para el progreso de la nación; con respecto a la Seguridad Nacional se debe integrar la seguridad ciudadana y nacional, para empezar a vislumbrar los nuevos procesos delictivos que se instauraran en el camino hacia la consolidación de la paz.(Díaz Uribe, 2015)

A su vez se tiene en cuenta las características que genera este escenario mediante aspectos polémicos en torno a si hay seguridad y libertad en términos aceptables para cada una de las partes involucradas en la negociación, y sobre todo como enfrentar el conflicto cuando se termine la guerra con un grupo como lo es las FARC, se debe traer el concepto de justicia transicional en Colombia buscando profundas modificaciones a la seguridad en múltiples aspectos, incluyendo la seguridad y defensa del territorio pero también la Seguridad y Defensa de la población en todo un

ámbito de actividades ilícitas que abrirán el campo a crímenes no solo nacionales sino regionales.

(Torres Vásquez, 2015)

1.3.2 Seguridad Multidimensional y su relación con el Posconflicto.

En este proceso se debe tener en cuenta no solo como se desarrolla el posconflicto sino también como la Seguridad y Defensa de la nación entra en juego, si genera impactos en la seguridad regional mediante aspectos multidimensionales al enfocarse detenidamente en los cambios producidos por los acuerdos de paz, para ello se retoma el concepto de Seguridad y Defensa Nacional y como se puede aplicar al escenario de posconflicto de acuerdo a la seguridad multidimensional. (Insulza, 2011)

Por lo tanto la Seguridad y Defensa Nacional para nuestra nación es salvaguardar a todos los ciudadanos integrantes del territorio colombiano de las amenazas latentes y en crecimiento, a su vez vigilar las fronteras del país y sobre todo neutralizar tanto la violencia con los grupos al margen de la ley que quieren hacerle daño tanto a las instituciones nacionales como a la población civil, prácticamente combatir la guerra asimétrica como la regular en la nación, no solo es proteger y servir a sus ciudadanos sino también cuidar las buenas relaciones con los países de la región, realizando esquemas cooperativos de información y ayuda militar, un papel que cumple a cabalidad las Fuerzas Militares de Colombia en la región (CISEN).

Para desarrollar el esquema de Seguridad Multidimensional es importante determinar su concepto general, como se ejerce y que países la ha desarrollado eficazmente para proteger sus intereses nacionales y ponerla en práctica en escenarios diferentes que converjan la Seguridad Ciudadana y la Nacional.

La Seguridad Multidimensional es entonces la seguridad que asume las unidades militares tradicionalmente vinculando también amenazas económicas, medioambientales, migraciones masivas, entre otras, aquellos ataques que se convierten en transfronterizas y globales, pues al vivir en un mundo interdependiente se buscan nuevas estrategias para abordar la realidad que las instituciones de Seguridad y Defensa no pueden controlar, pues es necesario aplicar estrategias diplomáticas, civiles, policiales y cooperación para el desarrollo de otras de su misma especificidad (Font, Ortega, 2012)

¿Pero cómo se impulsó este nuevo esquema de seguridad en el ámbito internacional?, este tipo de seguridad creció a partir de los ataques del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos, un ataque que reconfiguro el ámbito de seguridad a nivel internacional ya que el concepto de terrorismo se impuso en todo el sistema y que para el 2002 sería tratado como Homeland Security, una estrategia que combinaba aspectos de la vida policial como militares y de seguridad que protegían todos los ámbitos de la vida nacional en los espacios públicos y privados con la creación de instituciones que ejercían vigilancia en lugares como aeropuertos comunicaciones, transportes, áreas financieras e internet entre otros ámbitos administradas como las agencias de seguridad, activos militares empresas privadas e industrias fabricantes de armas (Font & Ortega, 2012)

Ese fue en cuanto al esquema norteamericano específicamente estadounidense, pero a nivel europeo, la estrategia fue algo distinta. Después de los atentados terroristas de 2003 en Europa, la Unión Europea (EU) desarrollo una estrategia de seguridad llamada Estrategia Europea de Seguridad, pues al descartar nuevos ataques dentro de su territorio por parte de Afganistán y el área del Cáucaso en Asia Central, por primera vez se establece objetivos y principios que promuevan el interés de la UE en materia de Seguridad (Font & Ortega, 2012)

La Estrategia Europea de Seguridad es una amplia concepción de seguridad abarcando la visión de clásica de protección a los valores clásicos como la Independencia política o la Integridad territorial del Estado sino también amenazas como el extremismo religioso violento, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de Estados y la delincuencia organizada, abarcando también los temas multidimensionales como desastres naturales, mal gobierno, acceso a recursos y la protección de valores como el desarrollo económico o la salud y para combatirlos se debe combinar instrumentos militares, políticos y civiles que incluyan la cooperación al desarrollo (Font & Ortega, 2012).

En cuanto a la Estrategia Europea de Seguridad se desarrolla a partir de un enfoque preventivo para que en el momento de la llegada de una amenaza se pueda crear una intervención temprana, rápida y si es necesario contundente, con capacidades operativas que desarrollen operaciones simultaneas tanto militares como civiles, para gestionar la gama de misiones militares como conjuntas de desarme, apoyo a terceros países en la lucha contra el terrorismo y al sector seguridad. Es por esta razón que se puede establecer una relación y un fundamento para que la Organización de Estados Americanos haya propuesto la Seguridad Multidimensional como una escala de mayor cobertura e inmediatez al aprovechar las capacidades militares de cada nación en America para que en un momento determinado cualquier nación pueda atribuir ese tipo de ayuda mediante apoyo regional, así su seguridad sería cubierta y las amenazas no la afectarían, en este caso Colombia podría atribuir este tipo de cooperación a portas de entrar a un proceso de reconciliación al finalizar la firma de la paz con el grupo guerrillero de las FARC (Font & Ortega, 2012).

A partir de allí, se entiende que el posconflicto en el escenario Latinoamericano y específicamente el colombiano, es un escenario incierto en muchos aspectos no solo para los

ciudadanos sino también para las instituciones y el gobierno que se debe enfrentar a nuevas amenazas y que estas no traspasen los reglamentos de la Seguridad Multidimensional que tiene como objetivo la cooperación entre los Estados miembros de la OEA (Organización de Estados Americanos), para luchar contra las amenazas a la seguridad nacional y de los ciudadanos, entre ellos están, el terrorismo, narcotráfico, trata de persona, minas antipersonal, tráfico de armas, delincuencia organizada transnacional, entre otras (SRE, Gobierno Mexicano).

Parece ser que lo que se vislumbra en un escenario real para Colombia y el resto de la región en cuanto a Seguridad Multidimensional se refiere es bastante denso y complejo a la hora de proteger a sus ciudadanos de más peligros que no solo están constituidos por los grupos guerrilleros sino también por infinitas posibilidades de amenazas que surgen a raíz de este mundo globalizado, pero esto ¿qué tiene que ver con el posconflicto en Colombia? Tiene que ver con las puertas abiertas que deja la culminación del conflicto en cuanto mutaciones del conflicto se refiere, pues como se ha visto en el país a lo largo de los años, cuando se terminaba un dialogo con un grupo guerrillero o se luchaba contra los narcotraficantes en los años de 1980 y 1990 y se daba por terminado el enfrentamiento, en lapsos muy cortos aparecían otros grupos, otras vertientes del mismo problema, un ejemplo claro son las bandas delincuenciales que hoy controlan el narcotráfico en el pacifico colombiano, secuelas de la desmovilización de los paramilitares, además el narcotráfico ha facilitado que cualquier grupo delincencial tenga la capacidad de sostenerse en luchas represalias por el control de territorios y mercado ilícito. (Ugarte, s.f)

Las nociones de Seguridad Nacional y de Seguridad Multidimensional hasta los ensayos emprendidos en torno a la construcción pública de Seguridad Ciudadana y el combate al crimen internacional organizado, desprende la obtención de resultados políticos prácticos que ordenan y pacifican a la sociedad y a cada uno de sus componentes, en las que aparecen una serie de

consecuencias negativas que atentan contra la plena vigencia de los Derechos Humanos y surgen preguntas relativas a los verdaderos intereses que están detrás de determinados grupos de poder, que no han podido ser resueltas hasta ahora (Rivera Vélez, s.f)

Sabiendo esto, se establece las posibilidades de la mutación de la guerra porque la raíz del mismo en ningún momento se ha vinculado o mejor se ha erradicado, la pobreza y la desigualdad mientras sigan existiendo serán foco de alimento para que la ilegalidad y la criminalidad sigan aumentando. De hecho con la Seguridad Multidimensional que está muy enfocada a la seguridad de los ciudadanos, pues los crímenes son directamente hacia la integridad de las personas, y que puede afectar a cualquier tipo de población, debe ser controlada no solo por los gobiernos nacionales sino por la cooperación regional como ya se había mencionado en los párrafos anteriores, por ejemplo en el escenario del posconflicto, Colombia debe abanderarse en la lucha contra el narcotráfico y la minas antipersona, un proceso que ha llevado por años pero que debe compartir con los demás miembros del continente, ya que con México ha establecido grandes avances en este tema. (Font & Ortega)

El posconflicto será entonces un espacio que habilitara situaciones de criminalidad que las Fuerzas Militares deberán acoger como su nueva perspectiva de combate, pues la paz será un proceso paulatino que deberá estructurarse y consolidar al paso de los años y no solo con el acuerdo definitivo que se establezca al final de las reuniones de la Habana, buscando que la cooperación regional sea solidario con el aspecto nacional trabajando por la cooperación en seguridad hacia los ciudadanos de Colombia y de la región, siendo imperativo el análisis del nuevo escenario junto a las amenazas que se pueden vislumbrar en él.

2. Las Amenazas que podrían afectar el Posconflicto.

El proceso al que se enfrenta Colombia como son los acuerdos para llegar a la paz y crear un escenario de posconflicto, trae consigo bastantes contradicciones, miedos, entusiasmos y amenazas para la nación, como ejemplo de esto hemos vistos muchos casos de países alrededor del mundo que se enfrentaron a un escenario como este y siguen trabajando diariamente para consolidar el paso que dieron hacia la libertad y seguridad de sus sociedades.

Sin embargo, el proceso al cual se tendrá que enfrentar Colombia no es como cualquier otro visto en el mundo, su sociedad ha sido golpeada por un conflicto de más de 50 años que ha traído mutaciones de la violencia, que han sido expuestas a raíz de las profundas desigualdades que aún se viven en el territorio colombiano, así que cada ciudadano debe prepararse para lo que viene pues la firma de la paz solo será el inicio de las acciones más difíciles para el país, la reconciliación, la reintegración de los ex guerrilleros y sobre todo afrontar las nuevas amenazas para la nación.

Por ahora las amenazas más expuestas cuando al fin la gran mayoría de los integrantes de las FARC-EP se desmovilicen y se reintegren a la vida civil, se pronunciara una amenaza por combatir para el Estado colombiano, para muchos expertos en el tema de seguridad y defensa nacional encabezado por el Ministro del Ministerio de Defensa Juan Carlos Villegas han determinado que el crimen organizado será la amenaza para el país que habrá que combatir con mayor dinamismo, pues esta es la secuela de aquellos disidentes de los paramilitares, de la delincuencia común, de las Autodefensas Unidas de Colombia que no se acoplaron al eventual proceso de paz con sus respectivos grupos sino que permanecieron en la clandestinidad, incrementando los niveles del narcotráfico en las zonas rurales y urbanas junto al consumo de droga hacia los jóvenes, también

comandan la explotación de la minería ilegal, el contrabando y otras formas de desestabilizar a la comunidad en general (El País.com, 2016)

Pero antes de analizar en detalle las opiniones acerca de la mayor amenaza para el posconflicto colombiano, junto al narcotráfico y el deterioro del medio ambiente, es importante analizar por qué el estado colombiano sigue teniendo problemas para proteger a su población de la delincuencia y la criminalidad.

2.1 Las debilidades del Estado Colombiano.

El posconflicto siempre será un escenario duro de afrontar para una sociedad, pues vienen de un largo periodo de guerra interna para cambiar los esquemas de dialogo hacia la paz y la reconciliación, un tema que para muchos ciudadanos es difícil de afrontar, además de las desigualdades económicas, políticas, sociales a las que se tienen que enfrentar para darle un orden al país y seguir avanzando, cambiando su discurso y sus prioridades precisamente.

El estado colombiano se enfrenta aun posconflicto con muchas debilidades dentro de sus instituciones, como lo es la corrupción, la poca presencia estatal sobre todo el territorio nacional, las debilidades en la justicia, una economía en crecimiento pero endeble al recargarse sobre solo unos cuantos productos económicos, pobreza, falta de oportunidades para la mayoría de la población que busca alternativas para salir adelante, es por esto que el escenario de posconflicto debe construir sólidamente teniendo en cuenta aspectos tan sutiles como a. las grandes expectativas que se generan tras la terminación del conflicto, atrayendo a la opinión pública al pensamiento de un periodo de bonanza y prosperidad, que se incorporan al maximizar todas los resultados en teoría expuestos tras estos acuerdos que generan reformas más allá de lo que realmente se puede crear (Molano Rojas, 2015, p.16)

Por otro lado, la poca tolerancia que se tiene en estos procesos, pues los ciudadanos buscan ver los resultados a corto plazo, y aplaudir las grandes expectativas que se tienen al llevar a cabo estos procesos, ya que se acostumbran a ver las dificultades sin objetividad alegando que los acuerdos de paz deben ser implementados para satisfacer las necesidades directas de la sociedad y así dar por finalizado el conflicto, pero este proceso va dirigido a calar hasta el punto más desconocido de la sociedad e integrar en ella, bajo una segunda oportunidad tanto para los que dejan las armas como para la sociedad en general y ver si pueden pasar juntos hacia el desarrollo y el progreso (CM&, 2015).

Finalmente el miedo que deja a la población con millones de inseguridades al pensar en que el proceso de paz y sobre todo el posconflicto no funcione, o peor aún, que trasmute, que llegue otra ola de violencia recrudecida, dejando las obligaciones sociales perpetuadas, o que el mercado de la violencia lleguen a instancias mayores como para generar una violencia colectiva, siendo este el peor de los escenarios para Colombia, pues lo que se está negociando es precisamente dejar atrás los aspectos que hicieron que el conflicto iniciara, incertidumbres y desaciertos, expectativas y beneficios, todo o nada, puede pasar en este escenario que asemeja a un estado corto en leyes con mucho por reformar en el mismo y en sus ciudadanos. (Molano Rojas, 2015)

Estos esquemas desarrollados en análisis objetivo para demostrar que el estado colombiano sino pone atención a los detalles podría entrar en crisis de gobernabilidad poniendo a prueba los consensos sociales existentes, el liderazgo de los partidos políticos y los representantes de la política junto a las capacidades de las instituciones públicas de acuerdo a términos como el de redundancia que examine los elementos de un sistema pueden compensar fallas recíprocamente y que si uno falla no comprometa la funcionalidad de todo el sistema existente; al igual que la resiliencia que determina la capacidad humana para sobreponerse de eventos limite, o en términos

más sociológicos, la capacidad de un sistema social para superar crisis de gobernabilidad junto a bloqueos institucionales asumiéndolas como retos positivos para mejorar lo que se ha creado (Molano Rojas, 2015).

Evidentemente como toda nación hay fallas en su soberanía y uno que otro quiebre en sus instituciones pero si no es consciente de que aún le falta mucho por acomodar, refiriéndose al caso colombiano, los índices de violencia y delictividad pueden aumentar sino aplica la resiliencia para maximizar sus beneficios en apoyar la cimentación de una buena sociedad libre de desigualdades sociales para no ahondar el tema del conflicto interno, el Estado colombiano deben entender y sobre todo sus mandatarios que la población y su bienestar es importante y que las inequidades sociales deben resolverse para no estar cada diez años tomando acciones pertinentes para combatir un nuevo brazo de la criminalidad y la violencia.

Por lo tanto para transformar la sociedad colombiana y que sea todo un éxito el proceso de paz y el posconflicto se debe aplicar condicionamientos políticos por parte del estado que también debe mejorar y solidificarse bajo estos preceptos: Las incapacidades del Estado colombiano van más allá de las diferencias ideológicas y políticas, están bajo la incapacidad de crear soberanía y presencia en los lugares más remotos de su territorio, una premisa que hace que sigan las disputas territoriales para crear un país solida bajo el reconocimiento de los ciudadanos bajo él mismo, es decir, que se sientan parte de algo que se llama República de Colombia y que es la que lucha todos los días por su protección, defensa y oportunidades (Torres Vásquez, 2015).

En segundo lugar su movimiento lento hacia el desarrollo y cubrimiento de todo los rincones de su nación, pues observando un mapa del país las zonas urbanas están desarrolladas en las ciudades más grandes del país, olvidándose de las áreas rurales que suma una gran parte de la

extensión del territorio y en las cuales se han instaurado los ejes de la ilegalidad, por lo cual debe ejercer una política de expansión de sus instituciones para proteger lo que hace parte de su geografía, evitando que terceros países reclamen propiedad que no es suya o mejor, o común para la sociedad colombiana grupos guerrilleros vuelvan a aparecer y se adueñen de los lugares en los cuales el estado aun no hace presencia directa (Patiño Villa, 2015. p. 26-27).

Tercero, por la creciente soberanía de los grupos guerrilleros en las zonas rurales es más fácil encontrar el narcotráfico, la ilegalidad y la criminalidad como algo natural, donde la población ve como algo normal que militantes de las FARC y los narcotraficantes de las bandas criminales realicen alianzas para establecer un plan de comercio o protección de la droga, al igual que ajustes de cuentas, o extorción para que los habitantes puedan vivir tranquilos, este es el proceso que se deben evitar a la hora de negociar y establecer las cartas de participación del Estado específicamente en el posconflicto con los grupos ilegales, pues la extorción, la delincuencia y la criminalidad junto al narcotráfico deben desaparecer y todo bajo el orden jurisdiccional del estado colombiano al 100% siendo los excombatientes parte de la sociedad que obedecerá las reglas de juego del estado.

Y finalmente entender que las guerrillas solo han sido generadores de una parte del conflicto que se ha vivido en el territorio nacional, entre los mitigadores de violencia se encuentran las Autodefensas ilegales o “paramilitarismo”, que más tarde se convirtieron en bandas criminales haciendo circular el terror nuevamente por la población, todo por las desigualdades económicas que siguen vigentes dentro de la sociedad, porque para generar cambios fundamentales también deben desarrollarse soluciones fundamentales por parte del Estado y para eso necesita mejorar, educación, salud y fuentes de empleo, factores que también generan el arraigo del conflicto (Molano Rojas, 2015).

De acuerdo a estos aspectos fundamentales que resaltan la debilidad del estado colombiano para llevar a cabo con eficacia el desarrollo del proceso de paz y el buen manejo de normas, justicia y reparación en el posconflicto, debe desarrollar una estrategia conjunta que pueda permeare todos los vacíos que ha generado el conflicto bajo sus errores como institución soberana, segundo, debe tener en cuenta que una política que abarque los déficit sociales que hasta ahora no se han manejado concretamente sea la fuente primordial para el progreso de la sociedad colombiana y evite entrar en nuevos círculos de violencia, y finalmente integrar bajo su jurisdicción a los desmovilizados de las FARC, ayudándolos plenamente a volverse parte de la sociedad con una política educativa impartida tanto para los desmovilizados como para la sociedad colombiana, pues solo así se ejecutara plenamente la paz en el territorio nacional.

Por otro lado es importante destacar los puntos que se tendrán que enfrentar en el posconflicto, no solo por las fallas del gobierno sino también los errores cometidos por aquellos que están fuera de la ley, es importante analizar cuáles serán las amenazas para el nuevo escenario colombiano, que opiniones hay sobre ellas y como enfrentarlas, para eso es importante hablar del crimen organizado, el medio ambiente y el narcotráfico.

2.2 La Amenaza más importante en el Posconflicto: el Crimen Organizado.

Como se ha expuesto, la violencia en Colombia sigue teniendo representaciones a nivel nacional, que han calado en la vida de la población, viendo que este problema se convierte en círculos viciosos de guerra generados por las debilidades del estado; uno de los temas más importantes del Posconflicto aparte de llevar a cabo cada acuerdo aprobado en la Habana, será el enfrentamiento al Crimen Organizado que según el Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas es el más importante de afrontar pues tiene bajo su control varias ramas de criminalidad, argumentando

que no son paramilitares sino disidencias de aquellos desmovilizados de los paramilitares, autodefensas y otros grupos delincuenciales unidos bajo el lucro ilegal (El País, 2016). Siendo esta una de las declaraciones representativas en el marco de seguridad y defensa para la población colombiana es importante determinar que es el crimen organizado, como opera y como se ha enfrentado (Prensa Latina, 2014).

El crimen organizado según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se determina como un grupo de tres o más personas que no es formado de manera aleatoria, que lleva varios años operando actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con al menos 4 años de encarcelamiento para obtener de manera directa o indirecta un beneficio financiero o material (UNODC, 2016), es decir, aquellas colectividades sociales que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro, entre ellas se encuentran el tráfico de drogas, armas, personas, con vulneraciones al medio ambiente, entre otras cuestiones que aún no se han determinado bajo su concepto.

Su funcionamiento se rige a la operación jerárquica como la de las mafias en el mundo que no tienen un interés político, que no los cataloga como terroristas sino simplemente hacen uso de la fuerza o la amenaza para alcanzar un objetivo de beneficios económicos mediante actividades ilegales, utilizando el soborno y el chantaje hacia los funcionarios públicos y minimizar sus acciones hacia ellos, funcionando bajo códigos secretos que solo saben quiénes están operando bajo esta denominación (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

El bosquejo de quienes operan bajo estas redes es general teniendo en cuenta que hasta ahora no se ha podido definir exactamente que es el crimen organizado, ni siquiera en países como Colombia que han tenido este problema por años, por ejemplo el Ministro Juan Carlos Villegas a

dicho basado en las opiniones y declaraciones que ha dado el Presidente Juan Manuel Santos que el crimen organizado es una amenaza, mutando en pequeñas organizaciones súper especializadas que son subcontratadas por carteles medianos, pero con características diferentes en el caso colombiano, del crimen organizado de los años de 1990 o como el que puso en riesgo al Estado colombiano a inicios del siglo XXI (El país, 2016), de acuerdo a los hechos ocurridos en territorio suramericano específicamente en Colombia, se entiende que el crimen organizado se puede generar en cualquier parte del mundo bajo ciertas características, la principal que no busca un objetivo político, pero en este país es la mutación o disidencia de aquellas personas que no dejaron la ilegalidad y buscan lucrarse a través de ella, cueste lo que cueste.

También han catalogado estos hechos como fuera de las concepciones del paramilitarismo, pues aunque los cataloguen de esta manera por algunos medios de comunicación simplemente son bandidos organizados buscando lucrarse por medio del delito, mediante cifras se ha puesto en la mira a dos grupos del crimen organizado que son el “El Clan Úsuga” y a los Urabeños como los más desafiantes a neutralizar entre los cuales se encuentran bajo su mando a más de 39 organizaciones de tamaño mediano y alrededor de 400 organizaciones compuestas por seis y diez miembros aproximadamente, en los cuales se reparten tareas como: distribución de droga, de armas, ajustes de cuentas, amenazas a la población civil y disputas entre los mismas bandas delincuenciales, al mejor estilo de los carteles de la mafia en los 90s (El país, 2016).

Aunque ya se ha determinado como operan y como actúa el crimen organizado con un representante fundamental como lo son las Bandas Criminales o Bacrim, se da un ejemplo de que pueden hacer en poco tiempo, cuando hacen alianzas entre clanes se pudo evidenciar el terror que causan, para el año 2015 en el mes de septiembre más exactamente, se unieron el Clan Úsuga y los Urabeños para ejercer un ataque contra la Policía Nacional del cual 14 policías miembros del

escuadrón móvil de carabineros fueron víctimas de un ataque con explosivos al ser movilizados en un camión entre los municipios de Puerto Libertador y Tierradentro, en el departamento de Córdoba dejando muertos y heridos, para minimizar la presencia de la fuerza pública en la región y mantenerla bajo su control (Patiño Villa, 2015), así mismo se puede vislumbrar los ataques y sus alcances de esta ola de crimen en varios lugares del territorio nacional que denotan la preocupación en el eventual posconflicto.

Este escenario de delincuencia no es nada nuevo para los colombianos, pues durante años ha tenido que ver las transformaciones de la violencia y el crimen que ha envuelto a la sociedad en un círculo vicioso, sin embargo, este sistema jerárquico de delictividad ha hecho nuevos avances no solo en Colombia, sino a nivel regional en sus esquemas para abrir nuevas rutas de transporte ilegal, nuevos socios, nuevos mercados obteniendo mayores ganancias, por ejemplo, países como Argentina y Brasil ha sido catapultas económicas para los grupos criminales, instaurando nuevas redes de microtráfico con rutas secretas que siguen buscando la policía y la Fuerza Pública de cada Estado involucrado, igualmente la expansión que ha tenido este tipo de organizaciones en Venezuela usado como puente para enviar cargamentos a las islas del Caribe y conexiones con México y Estados Unidos, hacen de su circularidad algo frecuente, sobre todo en Centro America, donde países como Honduras, Nicaragua y el Salvador han sido puentes de conexión no solo con México sino también con Europa y Estados Unidos (FES, 2014).

Por el incremento de criminalidad en esta área del continente y por consiguiente alrededor del mundo, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen ha realizado un proyecto de lucha contra el Crimen Organizado Trasnacional, que tiene como propósito analizar e intercambiar información estratégica sobre la financiación del narcotráfico crímenes asociados por medio de estudios y programas especializados en la persecución y judicialización de actividades

asociadas al crimen organizado, bajo los siguientes parámetros de investigación: 1. Investigación para analizar las dinámicas de economía criminal asociadas al narcotráfico en Colombia, 2. Fortalecimiento de la capacidad institucional: diseño de un programa actualizado de capacitación para autoridades competentes investigando y judicializando actividades asociadas al narcotráfico incluyendo aquellas de carácter financiero, 3. Prevención: apoyo a campañas de sensibilización sobre actividades ilícitas y de tipo informal que tienen consecuencias en el fortalecimiento de las finanzas del crimen organizado y particularmente del narcotráfico, 4. Fortalecimiento de la Cooperación internacional: apoyo a la organización de seminarios de expertos nacionales e internacionales en temas de crimen organizado, narcotráfico y su financiación (UNODC, 2016).

De acuerdo a esta organización, el crimen organizado que se ve involucrado en varias facetas de ilegalidad principalmente el narcotráfico, se ha vuelto una tarea no solo regional sino también mundial, en este caso la Organización de las Naciones Unidas bajo el departamento de Drogas y Crimen, se ha enfocado en este tipo de procesos para hacerle seguimiento a las redes y sus movilizaciones, a los puntos débiles de las organizaciones criminales para poder efectuar un operativo eficiente que logre contrarrestar sus efectos en la región, aun así sigue siendo un tema delicado que por medio de las Fuerzas Militares y sobre todo de la Policía de cada Nación se ha efectuado una guerra contra este tipo de acciones en todo el mundo, buscando la manera de erradicarlos definitivamente.

En Colombia sigue siendo una de las principales preocupaciones enfrentar el Crimen Organizado y toda su red regional, sin embargo, el principal objetivo es terminar con los focos establecidos en su nación, para minimizar los problemas ilegales del país, teniendo en cuenta las acciones de investigación, localización de objetivos, desarrollo de operativos, neutralización de

objetivos e incautación de armas y droga o cualquier obra delincuenciales que practique la banda criminal o la organización criminal,

Mediante estos hechos quienes combaten el crimen organizado y precisamente a las bandas criminales que son el estandarte de esta modalidad delictiva que se fundamenta en el tratamiento diferente de orden judicial que al de un grupo armado al margen de la ley, determinándolas por medio de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación mediante las siguientes características: estos nuevos grupos buscan un control geoestratégico nacional, poblacional y político que les permita acceder con ventajas a sus objetivos y propósitos, enfrentándose a la Fuerza Pública o Policía mediante rivalidades en el territorio en el cual pretenden instalarse, sus redes son más pequeñas que los bloques o frentes a los que se estaba acostumbrado en los grupos guerrilleros variando de tamaño según la región, asumiendo funciones de patrullaje y control periódicamente, los clanes más poderosos tienen identificación propia como uniformes, armas, operativos militares y campamentos pero con frecuencia se denotan por estar vestidos de civiles y con armas cortas, de forma estratégica se encuentran en cabeceras de corregimientos, presencia en municipios y ciudades, en carreteras, presencia en vías, corredores y sitios de gran interés para sus objetivos, a cargo de las acciones que realizaba las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en su momento (Fundación Paz y Reconciliación, 2016).

Las Bacrim entonces como líderes del crimen organizado ya están bajo la observación de la Fuerza Pública de Colombia, también de las Naciones Unidas con la presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien dictaminó que estas organizaciones han tomado las riendas de los negocios ilegales realizados por los paramilitares y a su vez incrementan el índice de personas desplazadas, desaparecidas, toma de pueblos, asesinatos, explotación sexual, hostigamientos, extorsiones, amenazas, entre otras, al igual que el Procurador

General de la Nación ha sido informado teniendo bajo su seguimiento que estos organismos no se mesclen con las acciones políticas y evitar el incremento de la corrupción en las ya debilitadas instituciones del Estado (Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos, 2013).



Por lo tanto bajo estas acciones, aunque similares a las que desarrollaban los frentes de las FARC, no son neutralizadas por el Ejército Nacional, las persecuciones a este grupo ilegal las lleva a cabo la Policía Nacional, con asesoramiento de las Fuerzas Militares, pero distinguiendo cual es el rol de cada una de ellas, un proceso que debe quedar estipulado en la fase del posconflicto cuando las Fuerzas Militares se dediquen a las labores de Defensa del territorio nacional al inicio del posconflicto; no generar controversia alguna por los roles de la Policía que será fundamental para combatir los peligros en las áreas urbanas, demostrando que sus acciones son tan contundentes como las del Ejército Nacional, y finalmente entender que el crimen organizado como amenaza al nuevo escenario de paz que se pretende construir en la nación debe estar más que preparado para todo factor de inestabilidad hacia él, pues dependerá el éxito o no del mismo, teniendo en cuenta de igual manera el peligro del narcotráfico y el medio ambiente.

2.3 Cibercrimen: Nueva amenaza en el posconflicto.

En los diferentes tipos de amenazas que se pueden presentar en el posconflicto, a parte de los temas tradicionales que se han conocido por años en la sociedad colombiana como el narcotráfico y el crimen organizado, se destaca uno importante a nivel de redes electrónicas e información rápida y ágil captada a través de internet, conocido como ciberguerra o en Colombia como Cibercrimen. Ya que en la última década se ha incrementado los índices de personal a nivel nacional y mundial que ha utilizado y/o utiliza una red de internet, los ataques por parte de hackers y crímenes por el ciberespacio se han incrementado año tras año, con el objetivo de apoderarse de

información contundente para cometer delitos, robar dinero o causar estragos en redes nacionales de investigación para bloquear operaciones, transacciones, traspaso de información esencial entre individuos públicos, privados y población civil, haciendo que las naciones se involucren en políticas públicas que protejan la red junto a la información de sus usuarios.

Colombia por ejemplo, ha realizado decretos y leyes que buscan la protección de los usuarios en el ciberespacio creando los objetivos necesarios y estrategias a implementar al proteger la información de miles de usuarios en internet, por ejemplo el Conpes 3701 que define los Lineamientos de política para Ciberseguridad y Ciberdefensa del 2011, un manual que desarrolla objetivos junto a un plan de acción que impulsa la seguridad estándar de los usuarios de internet; pero para entender de qué se trata esta ley de seguridad y todo el tema de ciberseguridad y ciberdefensa es importante definir estos conceptos, que es ciberespacio, que se ha desarrollado a partir de ellos y cómo Colombia trajo este nuevo esquema de seguridad al país.

Primero es importante establecer que es el ciberespacio pues es el escenario donde ocurre la amenaza latente y nueva en la seguridad de la nación colombiana, es esa red interdependiente de infraestructuras de tecnología de la información, que incluye internet y otras redes de telecomunicaciones, sistemas computacionales, procesadores integrados y controladores de industrias críticas, el medio por el cual las personas pueden intercambiar información fácilmente en tiempo real, en Colombia por ejemplo, tan solo el 2% de la población en el año 2000 tenía acceso a internet, para el 2007 el 40% de la población tiene acceso a ella, porcentajes que para el 2016 siguen en aumento, siendo el cuarto país a nivel Latinoamérica que tiene mayor número de usuarios en este servicio, teniendo el puesto 24 a nivel mundial, obteniendo a su vez mayores riesgos a que sus usuarios sean estafados por este medio. (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

Por otro lado, la conexión a internet en la comunidad ha incrementado también las amenazas por este medio afectando a cientos de usuarios, pues gracias a la infraestructura interconectada no solo se vulnera al usuario sino que podría en un ataque en masa paralizar completamente al país, aunque son sustancialmente diferentes a cualquier otro tipo de amenaza a la seguridad nacional, los ciberataques o el cibercrimen se destacan por su costo mínimo y su trazabilidad sumamente difícil, en otras palabras, son arduas de rastrear por tantos códigos que intervienen y su origen puede ser en cualquier momento en cualquier lugar del mundo (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

Dentro de este problema a la seguridad encontramos la Ciberdefensa definida como el conjunto de acciones u operaciones activas o pasivas desarrolladas en el ámbito de las redes, sistemas, equipos, enlaces y personal de los recursos informáticos y teleinformáticos de la defensa para cumplir con las misiones o servicios que fueran concebidos a la vez que impidan que las fuerzas enemigas los utilicen para cumplir los suyos, es decir, siempre una vigilancia y esquemas de seguridad vía web para proteger la información a la cual se accede y se registra en internet todo bajo parámetros establecidos por la nación y el Ministerio de Defensa (CARI, 2013).

Complementario a la ciberdefensa también encontramos el concepto de Ciberseguridad que es el conjunto de acciones de carácter preventivo que tienen por objeto el asegurar el uso de las redes propias, son todos aquellos programas registrados en los ministerios para proteger la información a la que se accede desde cualquier dispositivo móvil o computador en todo el territorio nacional, ya que la nación está bajo la obligación de proteger la infraestructura cibernética (Ministerio de Defensa Nacional, 2009)

Esclareciendo algunos conceptos referentes a la seguridad en el ciberespacio, es importante analizar los ataques que se han generado y recibido en las redes colombianas a partir del año 2000 cuando se inició esta revolución informática en el país, pues cuando una parte de la población tuvo acceso a este nuevo servicio, se empezaron a reportar ataques a dominios colombianos, es decir, paginas, URL y direcciones electrónicas, hecho evidenciado para el año 2002 en el sitio <http://attrition.org/> reportando 50 ataques a varios sitios oficiales (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

Para el 2009 la cantidad de ataques aumento exponencialmente, solo para el mes de agosto de ese año se reportaron una veintena de ataques gracias al sitio www.zone-h.org, dando paso a robos sofisticados como el ocurrido en ese mismo año en el sistema financiero donde 50 millones de dólares aproximadamente desaparecieron de las cuentas bancarias de personas naturales y jurídicas, a raíz de este nuevo sistema delictivo la policía ha atendido 836 casos relacionados con amenazas cibernéticas como el robo de identidades, hurtos electrónicos, acceso abusivo a sistemas informáticos y perdida de información confidencial en las organizaciones, es por ello que se ha establecido políticas de seguridad en torno a esta nueva modalidad de criminalidad, neutralizando con éxito hasta el día de hoy gran cantidad de ataques cibernéticos, pero con riesgo latente por la sofisticación de los ataques y equipos que lo producen, un escenario que para el posconflicto la Policía y las Fuerzas Militares deberán estar capacitadas, entrenadas y listas para enfrentar este nuevo ataque a la seguridad de la nación (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

Como el Ministerio de Defensa ha sido el encargado de tomar decisiones contundentes respecto a esta modalidad del crimen, se ha creado un grupo interagencial desde el 2009 llamado colCERT (Equipo de Respuesta a Equipo de Respuesta de Emergencias Informáticas en Colombia), con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para la protección de la infraestructura critica del Estado colombiano frente a emergencias cibernéticas que atenten y

comprometan la Seguridad y la Defensa Nacional, trabajando en tres aspectos: 1. Fortalecimiento Jurídico e institucional encargado de la adecuación y adopción de medidas judiciales y legislativas a la ciberseguridad, el 2. Asuntos Internacionales correspondientes al seguimiento de tendencias internacionales e implementación de acuerdos asumidos por el Estado y 3. Medidas contra el Delito Cibernético siendo el implementador de medidas para la seguridad y defensa del Estado colombiano y puesta en marcha del colCERT, siendo la principal fuente de organización para minimizar los ataques en el ciberespacio

Ciertamente el enfoque que se debe dar en este tipo de situaciones y amenazas al Estado colombiano, debe caracterizarse por una política de ciberseguridad y ciberdefensa concentrada en minimizar las amenazas cibernéticas bajo los objetivos de Defensa del país y lucha contra el cibercrimen como ya se ha venido mencionando, posicionando a Colombia como uno de los líderes en esta materia a nivel regional, sin olvidar la gestión del riesgo en el entorno digital demandando mayor planificación, prevención y atención por parte de Colombia y los demás países para minimizar igualmente el uso de las TIC en actividades económicas y sociales en el entorno digital (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Gracias a este enfoque y objetivos necesarios para preservar la seguridad de todo aquel que utilice la red para desarrollar cualquier actividad ya sea social o económica, debe estar asegurada bajo cuatro principios fundamentales: 1. El establecimiento de un marco institucional claro en torno a la seguridad digital, creando instancias de coordinación y orientación superior en torno a la seguridad digital en el gobierno como a las entidades de la rama ejecutiva a nivel nacional; 2. Creación de condiciones para que múltiples partes interesadas gestionen el riesgo de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas generando confianza en el uso del entorno digital mediante participación activa y permanente, con un marco legal y regulatorio de la materia y la

capacitación para comportamiento responsable en este entorno; 3. Fortalecimiento de la Seguridad y Defensa en el entorno digital a nivel nacional y transnacional con un enfoque de gestión de riesgos; 4. Mecanismos permanentes para impulsar la cooperación, colaboración y asistencia en materia de seguridad digital con un enfoque estratégico a nivel nacional e internacional (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Bajo estos principios se crea la política para combatir el cibercrimen en Colombia, como una política de Seguridad Digital que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el pleno conocimiento de establecer un marco institucional para la seguridad digital consistente en un enfoque de gestión de riesgos, fortaleciendo no solo aquellos aspectos en los cuales se ha vuelto líder Colombia sino también en los que no se habían desarrollado tareas específicas como el último en mención.

Seguidamente, la creación de condiciones para que las múltiples partes interesadas gestionen el riesgo de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas y se genere confianza en el uso del entorno digital, para así fortalecer la seguridad de los individuos y del Estado en este medio a nivel nacional y transnacional, con un enfoque de gestión de riesgos, protegiendo la defensa y soberanía nacional en ese mismo escenario con el mismo enfoque, para generar mecanismos permanentes y estratégicos impulsando la cooperación, colaboración y asistencia en seguridad digital a nivel nacional e internacional, todo para mejorar la seguridad estatal en todos sus ámbitos evitando el incremento de ataques inesperados vía web (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

El cibercrimen en Colombia ha aumentado y es por ello que enfrentarlo es bastante importante, ya que se ha generado toda una estrategia y unos objetivos específicos para acabar con él, estableciendo que las Fuerzas Armadas y en especial la Policía Nacional se encargan de evitar este tipo de crímenes, con la creación de El Centro Cibernético Policial (CCP) que se encarga de evitar los fraudes en el ciberespacio, teniendo todo un control con los sistemas utilizados, las páginas y la información que se genere en ellas, pues bajo la ley 1273 de 2009 o ley de delitos informáticos, contempla la protección de la información y los datos tipificados en nueve delitos penales dirigidos a información, datos y patrimonio económico (Infolaft, 2014).

Haciendo referencia al cibercrimen como aquel conjunto de actividades ilegales asociadas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que atente contra los tres conceptos del ciberespacio como lo son la confidencialidad, la integralidad y la disponibilidad de la información y los datos, teniendo en cuenta los sistemas informáticos, la estructura y el componente físico de una empresa o entidad, clasificando de tal manera que delitos se deben dirimir, el CCP, expone cifras de crecimiento en un 39% de los delitos informáticos en el país, que podrían ser menos al no conocerse eficazmente las denuncias por este hecho por parte de la comunidad, al mismo tiempo que las grandes empresas no denuncian estos hechos por temor a evidenciar falencias en la infraestructura que los protegen de estas amenazas para no generar una mala reputación entre sus clientes (Infolaft, 2014).

Por su parte, El Coronel de la Policía Freddy Bautista jefe del CCP, explica que para priorizar la búsqueda y los volúmenes de información se adquirió el Forensic Data Analysis (FDA) con el fin de mitigar la desaceleración en la búsqueda de información en los datos, cuando se comenten crímenes de orden digital se consulta a este gran repositorio de información sin que la búsqueda se torne demasiado compleja, lo que permite a los investigadores de la Policía hacer perfiles

dependiendo de la situación que se ha presentado en el fraude, saber si es un Phishing que es el envío de correos electrónicos que aparentan provenir de entidades confiables como las bancarias para obtener datos confidenciales, o si es Spear Phishing misma modalidad que el anterior solo que para obtener datos confidenciales o no autorizados y si es skimming que permite que el ladrón pueda robar claves personales de los cajeros sin la necesidad de estar presente, tres modalidades muy conocidas actualmente que han incrementado la inseguridad en las transacciones vía web (Infolaft, 2014).

Cada una de estas modalidades registra una operatividad distinta y encriptada que hace que los cibercriminales se organicen de manera fácil y rápida a través de internet con sistemas sofisticados para engañar a cualquiera que navegue sin ningún tipo de prevención en la red, por eso ha sido de vital importancia la creación de entidades como la CCP al mando de la Policía y la Dijin para mitigar estas acciones, registrando todos los días los códigos necesarios para proteger a la ciudadanía y al Estado en general, otro papel que la Policía acogerá en el Posconflicto que dejara con dudas a las Fuerzas Militares respecto de sus activos y sus obligaciones para la protección de la nación.

Todas son características esenciales de las modalidades de robo cibernético y suplantación contra las que la ciberseguridad y la Ciberdefensa en Colombia deben garantizar la protección de la información y la estabilidad del ciudadano y las empresas privadas junto a las entidades estatales para mitigar los efectos de esta amenaza latente en Colombia, por lo tanto su seguimiento y control es de suma importancia, ayudados por los ciudadanos que tengan conocimiento de cómo realizar una denuncia bajo este hecho, que delitos son catalogados en este ámbito y sobre todo cómo saber si fue víctima de un proceso delictivo como este, debe llamar a la CCP o consultar su página y allí se encontrara toda la información necesaria para denunciar o saber más sobre este delito, ya que el

Posconflicto es algo visible, se debe asegurar cada rincón de Seguridad y Defensa en el país para evitar inconvenientes previamente, el paso hacia la paz es contundente pero se logra con la cooperación de todos y sobre todo con el respaldo de las FF.MM y la Policía Nacional.

2.4 El Narcotráfico una vieja amenaza en el Estado colombiano y para el posconflicto.

Por otro lado, está el riesgo que representa el narcotráfico para la estabilidad del posconflicto en Colombia, ha sido por largos años, una de las piedras en el zapato de la seguridad del territorio, por los cuales se han dejado estragos a nivel social y ambiental, haciendo que los jóvenes vean como fuente de recursos un hecho delictivo como este, que afecta la salud de otros jóvenes, hombres, mujeres, niños del país y el mundo, trayendo consigo muerte, dolor y enfermedad para quienes están en el proceso de cultivo, producción, distribución y consumo, una fase que aún sigue sin punto final y con continuas luchas por desarrollarlo a gran escala. Así que es momento de saber que es el narcotráfico, como opera y como se combate a nivel nacional.

El narcotráfico es reconocido a nivel mundial como la actividad comercial de manera ilegal de grandes cantidades de drogas tóxicas, compuesta por todas las sustancias tóxicas como narcóticos, estupefacientes y sicotrópicas, comercializadas como un producto clandestino de gran acogida a nivel mundial, por eso quienes las producen y las comercializan saben que papel ejecutar para evadir la ley, acogiendo las ganancias necesarias para seguir con este delito no solo en Colombia sino a nivel mundial (Red Nacional de Información, 2015).

Perú y Bolivia a nivel latinoamericano son los mayores productores de coca, siendo esta la droga de mayor consumo desde los años de 1990, que acogen a Colombia como corredor de las rutas de drogas ilícitas por ser el único de ellos que cuenta con dos salidas importantes al mundo por el Océano Pacífico o por el Océano Atlántico, generando no solo un problema con los grupos

ilegales y bandas criminales nacionales por su distribución sino también por las alianzas que se forman entre carteles de los diferentes países productores de drogas a nivel regional, por eso es tan importante la seguridad multidimensional en este caso (Cultura Anthropology, 2016).

Por otro lado, el seguimiento del problema de las Drogas en el territorio colombiano para el buen proceso y manejo del posconflicto es delicado cuando aún hay vacíos en la ejecución de actividades que neutralicen este negocio, así que para encontrar una solución congruente y enfrentar el problema de las drogas hay que saber porque se incrementó el narcotráfico en el mundo y sobre todo en regiones latinas donde la producción y distribución son puntos frágiles para la seguridad y defensa de la población y del estado respectivamente.

Al finalizar los conflictos Este-Oeste, las guerrillas latinoamericanas perdieron su modelo a seguir en una revolución, al igual que su apoyo militar y político, quedando prácticamente en una crisis para sostener sus organizaciones, las opciones no eran muchas para mantenerse en la clandestinidad hasta que encontraron en el cultivo de drogas ilegales su manutención directa y continuar con sus planes en contra de los gobierno a cargo del control nacional (Díaz Uribe, 2015), llevando este escenario a una lucha continua y mancomunada hacia el cultivo y distribución de drogas junto a la guerra de guerrillas.

Luego de varios años de lucha y expansión de los frentes guerrilleros y paramilitarismo luego disidentes de las desmovilizaciones dirigidas por el gobierno que abrieron la puerta a lo que hoy se conoce como Bacrim, se enriquecieron de manera exponencial con este mercado ilícito, y tras largos periodos de investigación arrojaron cifras considerables en este mercado pues solo en estudios de 1991 a 1996 en los registros de planeación nacional se encontraron ingresos de estos grupos armados ilegales de US \$470 millones representando el 41% de los ingresos de las FARC,

paralelamente las AUC en ese entonces recibía ingresos cercanos a US\$ 200 millones de dólares el 70% de ingresos de estas actividades (Instituto de Estudios Internacionales y Europeos, 2013). Siendo claras las razones por las cuales los grupos ilegales no dejan la clandestinidad y mucho menos el comercio de productos ilícitos, sabiendo que la lucratividad es rentable y mantiene a las organizaciones intactas.

El narcotráfico ha sido uno de los factores más importantes para terminar el conflicto en Colombia, por un lado esta erradicar la pobreza para evitar que los colombianos sigan cayendo en el esquema de las salidas ilegales como símbolo de desarrollo social, y por el otro lado están las rutas de comercialización de drogas que atraviesan el país, que durante muchos años ha combatido gracias al apoyo de Estados Unidos, por medio de ellos se ha podido impartir operaciones a través del ejército para minimizar las rutas de tráfico, erradicar cultivos, encarcelar a los cabecillas, entre otros hechos reduciendo la criminalidad, sin embargo aún se encuentra este proceso como el de mayor lucro de toda la cadena de ilegalidad, dejando al estado con más preguntas que respuestas para enfrentarlo.(El espectador, 2016)

Aunque el Estado se ha comprometido para combatirlo y erradicarlo, el narcotráfico se vuelve fuerte en la medida que varía, el primero de ellos es el protagonismo a las estructuras vinculadas al paramilitarismo, es decir, a las disidencias que se han convertido en Bacrim, por ejemplo en las rutas ilegales que pasan por el Archipiélago de San Andrés y Providencia aun con grandes controles del Ejército, para el 2009 se había incrementado la llegada de líderes de las bandas criminales a la región y con ellos las olas de violencia empezaron a aumentar, por el aseguramiento de la ruta Centroamérica con México, dando orden a riñas, muertes y ajustes de cuentas en la isla, cuestiones que no eran tan notorias en años anteriores, ya no son un lugar de paso, se convirtieron en un lugar estratégico para esta amenaza (Cultura Anthropology, 2016).

El Estado colombiano ha intervenido para hacerle frente a este tipo de ilegalidades y obstaculizar para erradicar definitivamente el creciente proceso de la droga que cada día aparece con más tentáculos alrededor de la región y el mundo, se ha encontrado en los últimos años un narcotráfico silencioso, pero igual de letal que se desarrollaba en los años de 1980 con los carteles de Cali y Medellín, pues hoy después de tantas luchas y desmantelamientos de los grandes carteles, se asocian a grupos pequeños entre 10 a 20 personas que procesan y distribuyen la droga a nivel nacional, regional y global sin problema, así lo estableció una investigación desarrollada por la Universidad de Florida en Estados Unidos dirigida por Michael Kenney. (Semana, 2000).

En la investigación se especifica que los grupos de tráfico son más pequeños y especializados, manteniendo perfiles muy bajos siendo discretos a la hora de invertir sus ganancias, y sobre todo su especialidad ha aumentado en casos como manejar containers o minisubmarinos bajo un barco, entrenamiento formal para mulas etc., cuestiones bastante esquemáticas para llegar a ellas y desmantelarlas. (Semana, 2000)

Para describir este nuevo tipo de organizaciones es complejo reconocer de inmediato quien es su jefe o líder de la banda que no se especifica si trabaja o no con un cartel, de los 10 a 20 miembros se le asigna una tarea y sus contactos para distribución pueden estar en cualquier zona que no esté completamente vigilada por las autoridades correspondientes, estas organizaciones informales manejan operatividad muy sencilla pues analizan lo que van a hacer, hablan y estructuran informes sofisticados, bajo rutas específicas que son planteadas de acuerdo a los lugares que ya están siendo vigilados o fueron vigilados por la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas, por eso sus redes ya no son solo por Centro América también tienen corredores en Brasil, Argentina, México para llevar la droga a Estados Unidos y Europa. (Semana, 2000)

En este contexto, México se ha vuelto un lugar estratégico para el narcotráfico, no solo por ser ruta de transporte sino también como epicentro de grandes carteles que tienen nexos con el narcotráfico colombiano, ellos son quienes controlan el mercado de Estados Unidos, ¿cómo paso esto?, principalmente por la idea de evitar la extradición a Estados Unidos de capos colombianos al vender la droga directamente a los carteles de México, serían proveedores sin riesgo, siendo las Bandas Criminales y los frentes de las FARC los que se encargan de negociar con los mexicanos, pero con algunas excepciones pues algunas bandas criminales tiene sus rutas de exportación por África teniendo nexos con la mafia italiana para llegar al mercado europeo con un lucro bastantes considerable. (El país, 2013)

La transformación de esta guerra contra la ilegalidad y el consumo de drogas ha cambiado sustancialmente pues se ha pasado de combatir a grandes carteles a redes de microtráfico en todo el país, con índices que indican que el 20% de la cocaína y el 70% de la marihuana producida es consumida internamente sacando un total de 60 toneladas de cocaína distribuidas en las ollas y expendios de las ciudades (El país, 2013).

Por otro lado, la persistencia y fortalecimiento del narcotráfico corresponde a la diversificación de actividades económicas ligadas a la producción y comercialización de drogas ilícitas, en este caso Buenaventura sería el ejemplo más adecuado pues en el pacífico se abre otra ventana a la comercialización, aprovechando el territorio rural donde los grupos criminales se benefician, gracias a eso el control del terreno marítimo y terrestre en barrios como Bajamar y Cascajal es seguro, pero el país se aborda como intermediario de mercancías para su venta entre ellas armas, insumos de procesamiento, lavado de dinero, etc., pues su condición marítima y fronteriza desarrolla las tendencias ilegales aprovechando redes y circuitos a través del mar, generando retos a las políticas que se establecen por parte de los criminales para ejercer sus

operativos de distribución por el Caribe y el Océano Pacífico, sumando las innovaciones tecnológicas como las lanchas rápidas “go fast” y submarinos que navegan desde el Pacífico hasta México en tres semanas con más de tres toneladas de coca (Valencia, s.f).

Especificando las acciones correspondientes por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en el país para erradicar estas acciones han sido contundentes pero no suficientes ya que cada célula de narcotráfico se regenera y vuelve al mismo proceso delictivo, sin embargo se debe resaltar que el control de interdicción marítima en altamar con ayuda de buques estadounidenses hace el traspaso de la droga más difícil para los narcos lo que ha producido el incremento en el consumo a nivel nacional, el plan Colombia igualmente ha funcionado para que las Fuerzas Militares y la Policía se hayan capacitado en operaciones eficientes y modernas a la hora de combatir estas amenazas (El país, 2013).

Asumiendo estos roles y la diversificación del narcotráfico, se expone que sigue siendo un problema continuo en nuestro país y que para el posconflicto será de mayor atención para que en las cuentas de nuestros gobernantes y del pueblo en general todo salga como corresponde, pero asumiendo un paso importante con los acuerdos de paz procesados en la Habana y que han dado garantías para erradicar este problema, basado en el primer punto de los acuerdos sobre las drogas ilícitas en el que se da un progreso importante entre el Gobierno y las FARC, es una solución *“conjunta e integral que reúna programas de sustitución de cultivos ilícitos, de prevención de consumo, desde una óptica de salud pública y el tráfico de drogas propiamente dicho”* (el espectador, 2014). Con esto se daría solución al fuego del conflicto como lo es droga, y la corrupción en las instituciones estatales y privadas, todo mediante programas que integren y complementen la reforma rural integral.

Sosteniendo dichos acuerdos, el futuro que le espera al narcotráfico como amenaza para el posconflicto sería alentador, pues a raíz de los programas conjuntos en los que el gobierno no estaría solo neutralizando este efecto, sería el apoyo de quienes ayudaron a arraigarlo, beneficiaria a la población nacional, quitando de en medio las secuelas de la guerra, dejando oportunidades de empleo formal y legal en las áreas dónde no se conoce el empleo dirigido por las normas gubernamentales y finalmente el capítulo cerrado de las nociones violentas, como medio fácil y rápido para acceder a una vida optima dentro de la población colombiana, siendo cambios paulatinos que se producirán a lo largo del posconflicto, atendiendo de igual manera otros aspectos que requieren atención en este escenario como lo será el medio ambiente nacional.

2.5 El Medio Ambiente amenaza progresiva en el Posconflicto.

Así como el narcotráfico deja secuelas investigativas para frenar su variación y arraigo a la comunidad colombiana, la minería ilegal junto a los daños en el medio ambiente serán de importante atención en el proceso del posconflicto y como lo han sido siempre, ejecutando acciones y operativos para minimizar hasta erradicar por completo las operaciones ilegales en el país, protegiendo al mismo tiempo las áreas de Colombia que son vitales para la permanencia de su biodiversidad conocida en el mundo entero.

La minería ilegal será una de las fuentes del deterioro del medio ambiente colombiano, que tendrá que ser estudiado cuidadosamente para encontrar las soluciones pertinentes, para controlar no solo el narcotráfico como se mencionó anteriormente, sino también en este aspecto que vulnera detalles sociales en la comunidad colombiana, por consiguiente es necesario analizar que es la minería ilegal, como opera y que se ha tenido en cuenta para frenar su expansión en el territorio colombiano.

La minería ilegal es la forma de explotación de un mineral pero sin las medidas operarias pertinentes, es decir, carecen de permisos y normas de seguridad adecuadas para la explotación, con un alto e irreparable impacto al medio ambiente, por consecuente realizado en las áreas del país donde hay poca concentración institucional y de fuerza pública que garantice la viabilidad de las explotaciones, en Colombia se practica comúnmente en las comunidades indígenas y afro descendientes, lugares atractivos por la poca presencia estatal, así que para su operatividad resulta de gran interés trabajar en lugares remotos como Quindío, Tolima, Guainía, Cauca, Caquetá, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Sur de Bolívar y la Guajira, caracterizadas por ser zonas selváticas, montañosas, perfectas para la explotación sin restricción (La Nación, 2015)

Al establecer que es y los lugares en los que opera, en el año 2011 la Procuraduría General de la Nación determinaba que la minería ilegal debía pensarse en todos los esquemas que afecta, no solo los legales, ya que abarca factores medio ambientales, económicos, de legitimidad estatal, y de seguridad, reflejando las debilidades del estado, manifestando el desconocimiento en los sistemas de control y protección en los recursos naturales con licencia ambiental, se evaden impuestos dejando impactos importantes en las regalías para las regiones, altera las decisiones del Estado para construir políticas públicas de impacto positivo en materia minera, el daño ambiental que genera hacia los páramos que cada día se ven más rezagados, además no se pueden diseñar planes de ordenamiento territorial eficaces que impulsen el buen uso del suelo y el subsuelo, no hay mecanismos de protección laboral, los niños son los más vulnerables al entrar en un trabajo ilegal como este siendo un ingreso para los grupos ilegales guerrilla y bandas criminales (IEGAP, 2012).

Por lo general este tipo de minería genera impactos nocivos en el desarrollo económico del país, pues realmente es insostenible el desarrollo económico junto al gasto de oferta ambiental, por

otro lado fomenta la informalidad en la economía perjudicando la tributación nacional como los recursos, las ganancias y los salarios que no se reportan en la estructura tributaria del país, a su vez genera mala reputación entre quienes desarrollan la actividad legalmente, estimulando otra consecuencia como la desmotivación por la inversión en el país por parte de aquellos interesados en el campo de la minería legal, esa inversión privada que beneficiaría al estado no entraría en funcionamiento; del lado social esta actividad se asocia a los roles ilegales llevados a cabo por los grupos al margen de la ley y bandas criminales que se lucran del contrabando, el narcotráfico formando redes de esclavitud y violencia, como este proceso es clandestino no hay protección, control y seguridad por lo que los accidentes y calamidades mortales son opciones supremamente altas para los mineros y por ende generando ingresos mayores o iguales a los de las actividades ya mencionadas (IEGAP, 2012).

Tras estos problemas estatales se enfocan también problemas sociales que aportan mayores problemas a la minería ilegal en Colombia, con varios panoramas para analizar, el primero de ellos es que la minería ilegal se camufla en la minería artesanal sin comunicar realmente que la segunda se realiza por medio de elementos tradicionales como batea, barras y canalón, todo lo contrario a la primera que se realiza con maquinaria pesada a cargo de gente que no conoce la región y afecta la estabilidad del medio ambiente y la salud de la población, dando información errónea por parte del gobierno y los medios de comunicación al resto de la población nacional, confundiéndolos y dejando a la suerte las normas y reglas para el trabajo que conlleva esta actividad (Las 2 orillas, 2015)

Por otro lado, el problema social es igual de importante para ejercer justicia en esta fuente ilegal, las muertes que se han generado en Valle del Cauca, Cauca, Putumayo, Caquetá, Bolívar, Choco, entre otras zonas del país van en aumento tan solo en registros de accidentes de minas por

desplome mueren mínimo dos personas, con cifras crecientes para el 2011 y 2014 respectivamente donde se registran 15 personas heridas y 5 desaparecidas como ocurrió en corregimiento de Sanabria Nariño para el 2012, dejando un reto importante para las autoridades locales, regionales y nacionales, el llamado esta para la normatividad y la aplicación de justicia en los casos en que la minería ilegal se presenta pero por negocios realizados “por debajo de la mesa” no se hace absolutamente nada frente a esta problemática. (Las 2 Orillas, 2015)

Así que según investigaciones se necesita un gran ajuste con respecto a esta actividad pues aunque el ejército y la policía hacen controles, no es suficiente pues la legislación aún no está determinada para tratar rigurosamente este tema, en cuanto al medio ambiente es importante tomar en cuenta algunas recomendaciones para llevar a cabo a partir de ahora y en especial en el posconflicto para recuperar las zonas en la que la minería ilegal ha causado desastres ambientales.

Uno de los temas importantes para proteger el medio ambiente en el posconflicto será el tema de la Reforma Rural Integral, el primer acuerdo que se estableció en la Habana, para reparar los daños producidos por las FARC en las zonas rurales del país, seguido de los perjuicios en el medio ambiente por la constitución de minas antipersona, la explotación de oro y coltán en zonas selváticas, que afectan parques naturales, sobre todo en la Orinoquia y Amazonia que son fuente de recursos naturales importantes para el ecosistema colombiano y mundial, por lo cual es se debe integrar tres aspectos fundamentales en este acuerdo y proyecto que se deberá ejecutar a partir de la firma de la paz: el primero, desarrollar un buen ordenamiento territorial, pues debe tener en cuenta las zonas que se deben proteger como las zonas forestales, los humedales y los parques naturales principalmente, sobre todo para que la deforestación no sea un riesgo y que las personas que se reintegren a la vida civil, puedan ejercer la producción del campo y el sector primario en las

zonas que son aptas para este ejercicio y a su vez desarrolle conciencia por la conservación del ambiente. (Mundo Minero, 2015)

En segundo lugar, se debe fomentar la protección de la Orinoquia y la Amazonia como fuente de recursos, ya que al desarrollar actividades como la minería, se debe efectuar bajo los parámetros legales y condiciones necesarias para evitar accidentes tanto sociales como ambientales, que no perjudiquen la existencia de reservas de oxígeno y agua pues no se quiere repetir la historia de Guatemala y la República del Congo que al establecer sus acuerdos de paz, se vio los efectos en el medio ambiente tiempo después del cese de hostilidades por medio de la deforestación, por lo que se debe comprometer a la educación de los desmovilizados especialmente de la población civil a cuidar lo que les pertenece dando incentivos para protegerlos como retribuciones económicas hacia sus actividades económicas si protegen el área con el cual interactúan así se recupera la vegetación y se impide la extinción de fauna, flora y demás sistemas ecológicos. (narino.info, 2016)

Tercero, la parte jurídica debe ser muy rigurosa a la hora de condenar cualquier acto de corrupción que converja de la explotación ilícita de los lugares en los que se desarrolle minería ilegal pues al ser uno de los medios que más contamina el ambiente se debe poner especial atención a que autoridades como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), se dediquen al control del buen uso y manejo de los Parques Nacionales sin olvidar condenar los actos ilícitos, siendo estrictos a la hora de impartir la ley que deben ser claras para proteger las reservas naturales de todo acto ilícito que perjudique su estabilidad, así que corrupción en estos casos igualmente bajo la mirada jurídica impartiendo justicia y para ello el Ejército debe estar atento para ser el medio por el cual se impartan las normas un papel que se ejecutara en el siguiente capítulo. (El tiempo, 2015)

Precisamente el medio ambiente, nuestras reservas forestales y parques nacionales, junto a la biodiversidad que goza la República de Colombia debe ser protegido por toda la población nacional, eso implica estimular su protección y uso adecuado de las zonas donde se establece la agricultura, la ganadería, la minería y demás actividades del sector primario que ejecutara la población para el progreso de nuevo escenario de paz, la tarea no es fácil, tomara tiempo pero debe ser específica, normativizada, y protegida para que los inversionistas interesados en la minería legal sean capaces de retribuir su inversión gracias a la buenas normas y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente sin ningún tipo de riesgo.

Finalmente se han caracterizado los puntos de riesgo más importantes ejercidos en el posconflicto colombiano, una tarea que tomara tiempo para establecer una sociedad en paz, sin embargo, el crimen organizado, el narcotráfico y la minería ilegal junto al medio ambiente son las tareas principales que deberá desarrollar la fuerza pública para proteger a la población nacional y para ello es importante determinar su nuevo rol en la escena institucional en el país, especificando el papel de cada organización y como deberá actuar a partir del final dela Guerra con las FARC.

3. El Papel del Ejército Nacional en el Posconflicto colombiano.

El rol de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como Fuerza Pública integral para la Seguridad y Defensa de la nación colombiana estará ajustada al nuevo escenario que se presentara gracias a los acuerdos de paz desarrollados en la Habana Cuba, del cual se derivaran los nuevos papeles fundamentales para la continuidad de cada fuerza en el país, por lo tanto requerirá del énfasis institucional y constitucional que determinara definitivamente la separación de actividades entre las FF.MM y la Policía Nacional.

Aunque la firma de los acuerdos aún no se ha establecido definitivamente, es el inicio de un nuevo capítulo en la historia de Colombia, que no se puede llamar posconflicto si por lo menos no se firma todavía un acuerdo conjunto con el Ejército de Liberación Nacional o ELN, por lo tanto, el paso que se da en al Habana es fundamental pero tareas muy importantes a desarrollar, entre ellas el rol específico de cada fuerza a la hora de proteger a la República y a la población colombiana, es por esto que muchos analistas han evidenciado que el papel de las Fuerzas Militares y en especial de Ejército Nacional estará vinculado a la protección de la paz, el medio ambiente y las amenazas externas que vulneren la estabilidad de la nación colombiana.

3.1 Opinión de la comunidad periodística y académica sobre el nuevo rol del Ejército Nacional durante la construcción de la paz con las FARC.

De acuerdo a las opiniones múltiples y variadas dentro del sistema informativo y académico sobre el nuevo rol de las Fuerzas Militares después de la firma del proceso de paz con las FARC, se presenta un dictamen conjunto en el que el mantenimiento de la paz, la protección del medio ambiente y la alerta sobre las amenazas latentes hacia el Estado colombiano será la tarea primordial para el Ejército, a su vez como enviados internacionales y garantes de paz en la ONU y sus continuas travesías por las coaliciones de paz, sin olvidar el apoyo y asesoría a la Policía Nacional quien será la encargada de velar por la seguridad ciudadana mediante la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico principalmente, pero antes de hablar del nuevo rol del Ejército es necesario determinar cuál es la nueva política de Seguridad y Defensa en el país.

Las reformas en el sector de seguridad han tenido un cambio desde que se inició los diálogos con la guerrilla de las FARC, en el que el Estado ha buscado la perspectiva necesaria para resaltar el papel del Ejército pero al mismo tiempo dando un nuevo rol a su función como institución del

estado, aunque al principio no se estableció con rigor el cambio sustancial de la fuerza en el último año cambio el veredicto a cerca de los miembros de la Fuerza Pública, esto se enfatizó en el foro académico realizado en septiembre de 2015 donde el General Alberto José Mejía Comandante del Ejército anunciaba la revisión a la doctrina militar, anunciando que el Ministerio de Defensa acababa de publicar la Política de Seguridad y Defensa para la Nueva Colombia 2015-2018, un manuscrito que contiene el futuro y directrices de los acuerdos de paz (Desde Abajo, 2016).

En este nuevo documento queda claro el concepto de seguridad enmarcado en la culminación del conflicto con las FARC, construcción y mantenimiento de la paz dejando acciones de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y lucha contra el crimen organizado, por lo cual se resaltan las nuevas amenazas junto a su carácter transnacional y la necesidad de definir la misión y división de los roles en seguridad y defensa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (Desde Abajo, 2016). Esto es en cuanto a la doctrina militar que abarca las necesidades de entender cuál es su nuevo rol y bajo qué circunstancias se establecerá, apremiando las actividades en las cuales se desarrollará.

Respectivamente las amenazas internas se verán disminuidas en el ámbito nacional, pues sería una menos en la lista de interrupciones de una vida estable y tranquila, pero con la seguridad de que aumentara la delincuencia y el crimen organizado en zonas rurales y urbanas para lo cual la Policía Nacional tendrá que intervenir y encargarse de su rol como líder en la Seguridad Ciudadana, por su parte, el Ejército Nacional estará encargado de misiones de paz a nivel internacional que con ayuda de la ONU serán garante y ejemplo para muchas naciones en el mundo pues gracias a su experiencia en conflictos internos el Ejército sería de gran apoyo para las demás instituciones encargadas de la Defensa y Seguridad de las Naciones (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

Dentro de estas perspectivas, se propone la creación de una Guardia Nacional Rural (GNR), para proporcionar un despliegue de personal y logística que incluya la posibilidad de integrar ex combatientes guerrilleros a que hagan parte de esta nueva estructura que será creada bajo aspectos de conveniencia, pertinencia y viabilidad, con el fin de afrontar amenazas a la seguridad al interior del país siendo requeridas en aquellos territorios donde el Estado como institución no ha podido ejercer su completa jurisdicción y así fomentar la evolución del campo colombiano en todo su esplendor, dando garantías de una vida digna, segura a los indígenas, afro descendientes y campesinos, también para los inversionistas del campo promoviendo oportunidades para todos los ciudadanos y el perdón dentro de los mismos (Fundación Ideas para la Paz, 2016).

Generalmente se ha establecido el nuevo plan estratégico por el cual se guiará las instituciones de defensa y seguridad en la población colombiana tras la firma de los acuerdos de paz con las FARC, aun sabiendo que su rol específico para las Fuerzas Militares y en especial del Ejército Nacional será en el sector social y medio ambiental.

El Ejército entonces tomará su nuevo rol en la sociedad colombiana como el reconstructor del tejido social en la población de la República de Colombia, en donde las comunidades que hayan sido más vulneradas se encargaran de velar por la seguridad y mantener la paz, o como lo dice el General del Ejército Alberto Mejía Ferrer como el Ejército de Colombia es el soldado del pueblo tendrá como tarea principal *“ayudar al gobierno a reconstruir el tejido social. Para que más adelante su visión sea en la Brigada especial en la protección y cuidado del medio ambiente”* (El colombiano, 2015) pero para desarrollar todo este plan gubernamental para favorecer la paz y la seguridad nacional se debe ejecutar un plan educativo que contenga los aspectos necesarios para construir y mantenerla.

Entre los aspectos más destacados para salvaguardar la paz serán: 1. La innovación de las Fuerzas Armadas en tecnología después de 13 años en que las fuerzas militares se han encargado de comprar aviones, misiles, vehículos blindados, submarinos, lanchas de control fluvial, busques, aerodeslizadores, visores nocturnos y miras de combate, se prepara todo esto para cuidar la paz, 2. En el proyecto educativo que se inició desde que comenzaron los diálogos en la Habana, con una inversión alrededor de 94.000 millones de pesos, con la finalidad de elevar el conocimiento y análisis de los integrantes de las Fuerzas Militares pues deben estar a la altura de cualquier militar alrededor del mundo y sobre todo del nuevo escenario que se avecina, con esto definido se puede establecer un esquema seguro para los militares colombianos a la hora de efectuar sin problema su ayuda a la construcción de la paz (El Espectador, 2015)

Por otro lado, el analista Andrés Molano considera un error tratar de buscarle un nuevo rol a las Fuerzas Militares, cuando se tiene en cuenta que lo que debe cambiar es el concepto de Seguridad y Defensa en la nación, asignando roles específicos a cada una de las fuerzas estimulando su conocimiento y capacidades al nuevo escenario pero sobre todo mejorando el esquema de inteligencia para proteger el territorio de nuevas amenazas. (El colombiano, 2015)

Al establecer los nuevos roles se puede identificar adecuadamente lo que se ejecutara tanto el Ejército y la Policía Nacional, no habría problemas en los momentos en que cada fuerza necesite su apoyo o asesoría en ciertos aspectos, sin olvidar que la educación y la protección de los ciudadanos en lo más importantes y que salvaguardar la soberanía nacional será tarea fundamental del Ejército y preparar planes de contingencia para posibles choques con otros estados en especial con Venezuela que aún hoy sigue en crisis interna.

3.2 La estrategia del Ministerio de Defensa para el Ejército al iniciar la paz con las FARC.

Como ya se ha dicho, las Fuerzas Militares estarán a cargo de funciones específicas en la época del posconflicto con las FARC, por lo tanto para registrar y argumentar el cambio que se ha establecido para ellas, el Ministerio de Defensa Nacional desarrollo la política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018, con el fin de incentivar al Ejército a su participación activa en la construcción de la paz, siendo eficaz y duradera.

Para ello es importante resaltar los puntos bajo los cuales actuara el Ejército en esas instancias:

1. Garantizar la Defensa de la Nación y la Seguridad Publica, que será el resultado del trabajo conjunto de las FF.MM y la Policía Nacional (Ejército Nacional, 2015).
2. Apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, acompañaran los procesos de desarme, desmovilización y reintegración tras negociar esto con los guerrilleros y el Estado manteniendo la comunicación institucional (Ejército Nacional, 2015).
3. Neutralizar y desarticular las amenazas que enfrenta la nación, para priorizar las investigaciones e información sobre los nuevos focos de amenaza a la defensa y seguridad del territorio, mejorando la capacidad operativa para combatir la minería criminal junto a la protección del medio ambiente, tras analizar y observar las fuentes de ingresos de las nuevas amenazas (Ejército Nacional, 2015).
4. Contribuir en la estabilización rural y en la consolidación del territorio, enfocar y priorizar los proyectos requeridos para las seis funciones de la conducción de la Guerra

para enfrentar las nuevas amenazas junto al fortalecimiento del programa de desminado (Ejército Nacional, 2015).

5. Mejorar las capacidades de gestión del riesgo y protección al medio ambiente, darle prioridad a las Misiones de riesgo y protección del medio ambiente así como desastres naturales, a su vez mejorando la capacitación y entrenamiento en el tema de la minería ilegal (Ejército Nacional, 2015).
6. Controlar efectivamente el territorio y sus activos estratégicos, avanzar en los temas de defensa que permitan la creación de cantones en áreas misionales, incrementar la tecnología para el control territorial y ejercer nuevos modelos para mejorar el control territorial (Ejército Nacional, 2015).
7. Fortalecer la Inteligencia militar, acceder a estrategias que permiten mejorar la obtención de información en inteligencia y contrainteligencia tras la reestructuración del Ejército (Ejército Nacional, 2015).
8. Fortalecer la asistencia militar a la Policía Nacional de Colombia, ayudarlos en el mejoramiento de sus estrategias mediante las seis funciones de conducción de la guerra para que haya mayor efectividad en las amenazas identificadas en las áreas de seguridad pública (Ejército Nacional, 2015).
9. Brindar una logística que soporte eficientemente las operaciones, es decir una logística capaz de cumplir con los requerimientos de las operaciones permitiendo que los recursos asignados sean utilizados correctamente con la mayor cobertura posible (Ejército Nacional, 2015).
10. Fortalecer las alianzas y convenios internacionales e interinstitucionales lo más importante es actualizar la doctrina militar para la facilitar la articulación de la Fuerza Pública en la lucha contra las amenazas (Ejército Nacional, 2015).

11. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional, con procesos eficientes y seguros para evitar el desperdicio de recursos, evaluando constantemente el desempeño de las fuerzas y si es necesario rediseñar las estrategias para operar efectivamente (Ejército Nacional, 2015).
12. Mejorar la seguridad y la calidad de vida del hombre y su familia, asegurando al soldado del Ejército protección jurídica adecuada junto a un ambiente digno en el que puedan vivir felizmente con sus familias (Ejército Nacional, 2015).
13. Soportar las operaciones con doctrina pertinente y tecnología eficiente, rediseño de la estructura militar con respecto a la tecnología para simular operaciones junto a sus capacidades operacionales y probar su efectividad (Ejército Nacional, 2015).
14. Mejorar la gestión del talento humano, cada soldado debe ser correctamente entrenado y formado garantizando sus competencias para desempeñar las labores asignadas (Ejército Nacional, 2015).
15. Mantener el respeto por los DDHH y DIH en las operaciones con doctrina pertinente y tecnología eficiente, pues el ejército es una fuerza legítima y reconocida por el pueblo colombiano gracias a los esfuerzos realizados al garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Ejército Nacional, 2015).

Mediante este contingente de apreciaciones hacia la nueva conducción de las Fuerzas Militares en especial del Ejército, se tiene claro, un concepto determinante y específico sobre Defensa y Seguridad, donde el Ejército será la institución que garantizara la defensa del territorio nacional, siendo esta la función que ejerce cualquier otro Ejército del mundo, al estar listos para combatir cualquier amenaza directa o indirecta que afecta al estado y sus instituciones, a su vez en este nuevo escenario, será el encargado de proteger el medio ambiente minimizando el proceso de

la minería ilegal a su vez que protege a la población más vulnerada por la guerra en la construcción de infraestructura y un terreno libre de enfrentamientos.

Finalmente la Policía Nacional será la institución encargada de la protección de la Seguridad, es decir, será el encargado de proteger a los ciudadanos de las nuevas amenazas que siguen en crecimientos tanto en áreas rurales como urbanas entre las que se destacan el crimen organizado y el narcotráfico, mejorando su capacidad operativa teniendo en cuenta la normatividad correspondiente para erradicar por completo la criminalidad y la inseguridad en las zonas más pobladas del territorio nacional, esa será su tarea tras la firma de la paz con las FARC, asumiendo el papel que cualquier otra policía en el mundo realizaría, cuidar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos, eso sí con apoyo en este tipo de procesos por las Fuerzas Militares que ya tienen experiencia en este escenario tras la lucha contra las guerrillas.

Este esquema necesario pero no se debe olvidar el trabajo precedente a los acuerdos de paz y finalización de la guerra con las FARC, por ejemplo las FF.MM y la Policía Nacional deberán desarrollar operaciones contra las células de la guerrilla que no se quieran desmovilizar, desarmar y reinsertar, o contra aquellos que decidan armarse y volver a delinquir, por consecuente actuar contra aquellos grupos que vulneren la seguridad de la población nacional, luchar contra los grupos guerrilleros que surjan de las zonas de influencia del narcotráfico, pues aunque la firma de la paz está un poco más cerca, la lucha contra las amenazas existentes sigue vigente y para ello la cooperación entre instituciones es de vital importancia para acabar con estos nichos de delincuencia, terror y dolor en todo el territorio nacional (Del Valle, 2015).

El proceso de paz en cuestión de meses será firmado por el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, el proceso que viene después de esa firma es muy grande y complejo para

desarrollarlo por completo en poco tiempo, si es permisible determinarlo como una tarea que llevara años para efectuarlo por completo, sobre todo cuando se trata de reconciliación y perdón hacia personas que han causado tanto dolor en tantos años de guerra, sin embargo, la responsabilidad esta en toda la población junto a sus instituciones garantes de imparcialidad y justicia, tratando de desarrollar en su institución más respetada y querida por los colombiano la garantía de ser llevados a la paz por medio de su protección, su educación y progreso como nación, para eso fue diseñado este plan estratégico que deberá implementar las FF.MM y la Policía Nacional, llevando en alto el lema de “Estamos en el corazón de los colombianos y ahí nos vamos a quedar”.

Conclusiones.

El Ejército Nacional de Colombia debe garantizar la protección territorial del país ante cualquier amenaza que surja, al mismo tiempo que se vuelve más dinámico en sus funciones como defensor de la soberanía colombiana, responsable de esa unidad con el estado en los lugares más apartados de la nación, llevando el mensaje de reconfiguración y experiencia a las naciones del sistema internacional sobre todo a aquellas que requieran de su ayuda en aspectos del conflicto asimétrico que es poco convencional y difícil de derrotar.

Los ejemplos de Guatemala y El Salvador deben ser considerados a la hora de tomar cualquier decisión en la mesa de diálogos de la Habana, como en cualquier otra agenda de negociación se entablaran puntos debatibles para llegar a un acuerdo entre el gobierno y la guerrilla, pero se debe tener un punto importante en este trayecto que son las víctimas, que son aquellas que han sufrido todo el impacto de la guerra, ellas deben tener un papel primordial para poder negociar, ¿Por qué? A ellas hay que garantizarles que no va a volver a ocurrir este tipo de vejámenes contra la humanidad, deben saber toda la verdad de lo que paso con sus seres queridos desaparecidos, secuestrados, maltratados, reclutados, siendo reparados de igual manera para que las victimas puedan ser libres del dolor, otorgarles el perdón a quienes hicieron tanto daño bajo el compromiso de no repetir este tipo de actos, este es un actor esencial para que se sepa toda la verdad ocurrida durante la guerra donde el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos humanos queden reivindicados y se aplique la justicia pertinente al violar estas leyes, para que cada quien reciba un castigo de acuerdo a lo que hizo, para no dejar la palabra impunidad enmarcada en este proceso como en muchos otros casos ha ocurrido así como los que ya se mencionaron.

La Defensa Nacional deberá estar integrada a los estándares internacionales para proteger a toda la población colombiana y su soberanía, por lo tanto la Seguridad multidimensional en el posconflicto será de vital importancia para enfrentar a las nuevas amenazas que sobresalgan y para ello necesitan entablar una fuente de información directa con las Organizaciones Internacionales y nacionales bajo control del gobierno y de la fuerza para hacer un continuo intercambio de datos y neutralizar en el menor tiempo posible una amenaza con el respaldo de Organizaciones Internacionales como la OTAN, la UE y las nacionales como la Policía Nacional.

La Policía Nacional desempeñara su propia jurisdicción basada en el artículo 218 de la Constitución Nacional, como protectora de la seguridad ciudadana por el cual tendrá que luchar en zonas urbanas contra el crimen organizado y el narcotráfico, buscando más integrantes a su institución garantizando mayor educación y capacitación para minimizar los ataques de estas amenazas, buscando del apoyo del Ejército en cuanto a la rigurosidad de la Asistencia Militar pero bajo un tiempo limitado y específico para desarrollar tareas en las cuales no tengan experiencia o mayor proyección como en la inteligencia realizada en cada operativo y fijar estrategias necesarias tanto tácticas y operativas para cada tipo de actor beligerante.

El crimen organizado y el narcotráfico serán las amenazas más poderosas en el nuevo escenario, sus contingentes serán marcados por no tener una posición política que discutir sino el lucro exponencial que dejan los negocios ilícitos, las bandas criminales y los disidentes de los grupos guerrilleros tendrán nuevos focos de ataque que deben ser estudiados cuidadosamente si se quiere llegar a los cabecillas de las organizaciones, pero más que nada para desarticular por completo dichas bandas, por eso la innovación y la tecnología son fundamentales a la hora de combatir las donde el Estado deberá invertir generosamente en programas de seguridad al igual que

en temas de educación, salud y oportunidades laborales, siendo una alternativa para terminar con la pobreza y la ilegalidad.

La ciberguerra, el cibercrimen es un nuevo escenario en el posconflicto, que a través de la ciberseguridad y ciberdefensa podrá mitigar los efectos del mismo, por tal razón debe ser una prioridad en el país, que protegerá a la comunidad y al mismo Estado de cualquier ataque que haga colapsar la información en el país, gracias al colCERT y al CCP, Colombia ha estado bien protegido bajo este esquema de criminalidad, sin embargo, necesita ser dirigido tanto por las Fuerzas Militares como por la Policía Nacional, mediante la implementación de capacitaciones de las FF.MM y la Policía en temas como cibercrimen, hackers y robo de información digital, buscando el apoyo entre instituciones con intercambio de información que tenga como beneficio proteger al Estado de cualquier tipo de amenaza.

De acuerdo a esto, el Ejército estará más enfocado en su labor de Defensa Nacional, garantizando la protección del Estado en las Fronteras, enfocando su conocimiento a nivel regional e internacional en temas como la guerra irregular, la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, resultado de años de inequidad social, que ha devastado a la sociedad colombiana, esta institución será el responsable de impartir esa fuerza unificante y patriótica en cada metro cuadrado apartado de la capital colombiana para evitar que se resquebraje la identidad nacional y el Ejército será el mejor aliado del estado y sus instituciones para proteger su unidad como nación, evitando que problemas de desorden público se vuelvan nuevamente relevantes como las que ya se han vivido.

Estrategias del Ejército para hacer frente a las Nuevas Amenazas.

Finalmente la tarea que debe desempeñar el Ejército Nacional para salvaguardar la paz, sea como sea que se haya negociado depende principalmente de la efectividad de ella misma para acoplarse al escenario, de ser garante de justicia pero al mismo tiempo de ser quien dé el ejemplo de perdón y reconciliación, basándose en una reforma estructural que deberá ejercer si quiere conservar su papel primordial en la construcción de la paz.

El Ejército Nacional y las Fuerzas Militares deben volver a tener claro su posición como garantes de la Defensa Nacional colombiana, porque como ha estado definido en la Constitución Política bajo el artículo 217 que establece que las Fuerzas Militares están para la Defensa de la Nación: “La Nación tendrá para su defensa unas FF.MM ”con un objetivo primordial: “siendo su finalidad la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”(Constitución Política de Colombia, art. 217), haciendo énfasis en defender al Estado colombiano y su territorialidad e integridad como república independiente.

Seguido del artículo 218 de la Constitución que establece las funciones y prioridades de la Policía Nacional explicando: “cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio y los derechos de las libertades públicas para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Constitución Política de Colombia, art. 2018), específicamente la Constitución hace mención de las funciones que debe cumplir tanto las Fuerzas Militares como la Policía Nacional, las cuales deben volver a retomarse después de tanto años de extensión de la Asistencia Militar, donde se establecía en caso catástrofes naturales, desorden público o calamidad pública por un periodo corto de tiempo, que por la guerra con las Guerrillas tuvo que ser prolongada más de lo debido.

Gracias a estas emblemáticas labores de apoyo entre Fuerzas Militares y Policía Nacional que han hecho un buen trabajo con respecto a minimizar las amenazas hacia el Estado colombiano, en la actualidad deben volver a la dinámica correspondiente de Defensa y Seguridad que les corresponde indistintamente al mediano plazo, ¿Por qué? Porque el Escenario de posconflicto con las FARC-EP, se deben atender situaciones de tipo urbano como la criminalidad e ilegalidad, por lo tanto, la Policía deberá fortalecerse como institución para proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos y las FF.MM deberán proteger al Estado como República independiente establecido en la constitución y los estándares de Defensa Internacional.

Para que el Ejército nacional específicamente pueda retomar sus labores y fortalecerse como institución en el posconflicto debe establecer los siguientes factores que lo ayudaran a solidificarse y mantenerse como garante de la Defensa Nacional:

- Debe ser más selectivo a la hora de admitir cadetes: En el análisis realizado en esta investigación se ha encontrado que las Fuerzas Militares y el Ejército específicamente va a delimitar sus tareas y objetivos entiende que no puede traer a sus filas a cualquier tipo de personal apto para soportar tareas físicas, debe entender que el paso para solidificar su institución debe ser mediante su personal siendo riguroso en las capacidades tanto físicas como intelectuales y mentales para admitir a una persona en sus fuerzas, para que sea capaz de resolver y ejecutar cualquier orden que se establezca con la mayor efectividad posible.
- El Ejército deberá estar enfocado en su concepto de Defensa Nacional para unir a toda Colombia desde el punto más alejado del territorio con su capital, que implica la protección del Estado en las zonas más alejadas de las áreas urbanas y a las cuales no es fácil acceder, desarrollando dos tareas básicas: proteger a los ciudadanos y realizar

presencia estatal, ayudando con los medios de comunicación necesarios para que este tipo de poblaciones no se sientan excluidas del Estado al que pertenecen buscando un sentido de unidad y patriotismo, y por otro lado deberá las fronteras del territorio colombiano evitando que los países vecinos infrinjan la soberanía del país o que nuevas amenazas junto a disidencias de los grupos ilegales que dejen las armas lleguen al corazón de las operaciones de la República de Colombia.

- Debe enviar a sus oficiales y suboficiales más experimentados a misiones internacionales para capacitar a las demás fuerzas de los Estados Latinos, europeos, asiáticos y africanos en cuestiones y ámbitos de la guerra asimétrica en las cuales no están preparados para combatir, haciendo énfasis en los puntos débiles de cada organización, la forma como estos operan, la forma como atacan, su estructura, sus medios de financiación, en fin, todo el proceso necesario para poder acabar con ellas, haciendo campañas de socialización para luchar contra la ilegalidad internacional y sobre todo para que los países puedan estar preparados para una permanente o eventual amenaza similar a lo que tuvo que pasar en Colombia bajo una guerra interna de 50 años que puede ser ejemplo en países como Honduras y México que luchan con situaciones similares a la del país suramericano.
- Se debe crear una institución o departamento encargado del control de la información del Ejército como institución donde se estipulen los tipos de operaciones, entrenamientos, funcionamientos de campaña, entre las demás actividades que la misma institución ejerce para que en un momento dado se pueda intercambiar información con las demás fuerzas o con la Policía Nacional para buscar y

contrarrestar una amenaza en el menor tiempo posible, un puente de comunicación directo entre las FF.MM y la Policía Nacional.

- Finalmente, debe estar preocupado por la protección del Medio Ambiente mediante la desarticulación de la minería ilegal en los lugares rurales en los que la Policía Nacional no tendría acceso, realizando operaciones de desmantelamiento del narcotráfico o de minas ilegales que vulneren la estabilidad de las poblaciones cercanas, su entorno social y natural.

Como Ejército deberán realizar misiones internacionales como lo hace el Ejército de Estados Unidos específicamente para darles orientación e instrucción en ciertas áreas de su táctica militar, restaurando esa parte estratégica y operativa que se debe comunicar en el hemisferio gracias a la experiencia que ha mantenido esta institución garante de Colombia, a la cual el Presidente Santos en un discurso en la base de Tolemaida menciono: “Así como vienen de los Estados Unidos a misiones aquí a Tolemaida a enseñarles a ustedes ciertas cosas, ustedes van a estar en la situación de poder ir a otros países, mucho mejor pagados además, porque ya tendrán los sueldos de Naciones Unidas, para poder ayudarles a ellos en sus misiones de paz. Ese es el futuro de nuestro Ejército” (SciencesPo, s.f), así que tareas estratégicas para llevar a cabo con la institución son varias que deben ser analizadas y aprobados no solo por los altos mandos sino también por el gobierno nacional.

Su visión como Ejército Nacional en un eventual escenario de posconflicto, es ser el garante de la Defensa Nacional de su Estado no solo a nivel nacional y regional sino internacional, proyectando su experiencia en países latinos, Europeos, africanos que necesitan apoyo e innovación militar para enfrentar amenazas asimétricas para las cuales no han estado preparadas y que por

ahora serán esa fuente de envergadura para posicionar nuestro conflicto como fuente de aprendizaje para evitar que otras naciones vivan lo que vivió este país (SciencesPo, s.f).

La estrategia para involucrar al Ejército Nacional en el escenario del posconflicto frente a las amenazas que se puedan presentar es bastante sencillo si se retoma el concepto de Defensa Nacional para el cual fueron creados, por su parte la tarea es aceptar que deben restringir la entrada de soldados a sus filas pues aunque sigue siendo una institución importante no puede mantener al mismo personal cuando en realidad no tendría donde situarlos ya que sus tareas serían más específicas, su motivación debe ser proteger a los colombianos y enviar el mensaje de seguridad al mundo con las estrategias y medidas necesarias para minimizar las amenazas que puedan aparecer en un territorio a nivel mundial.

Bibliografía.

- CARI (2013). *Ciberdefensa-Ciberseguridad Riesgos y Amenazas*, Noviembre de 2013, disponible en: http://www.cari.org.ar/pdf/ciberdefensa_riesgos_amenazas.pdf
- Carvajal Carvajal, C (s.f). *La Policía Nacional en el Posconflicto*, Fortalecimiento y Logros de la Seguridad Democrática, p. 38-48, Policía Nacional de Colombia, DIJIN.
- CM& (2015). *La mayor amenaza para el Posconflicto es la corrupción en Colombia: General* ® Oscar Naranjo, disponible en: <http://www.cmi.com.co/la-mayor-amenaza-para-el-posconflicto-es-la-corrupcion-en-colombia-general-r-oscar-naranjo>
- Comando General (2015). *Mindefensa presentó la Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015–2018*, Fuerzas Militares de Colombia Prensa, disponible en: <http://cgfm.mil.co/-/mindefensa-presento-la-politica-de-defensa-y-seguridad-para-la-nueva-colombia-2015-20-1>
- Cultural Anthropology (2016). *Narcotráfico y Posconflicto en Colombia*, escrito por Ingle Helena Valencia, disponible en: <https://culanth.org/fieldsights/675-narcotrafico-y-posconflicto-en-colombia>
- Del Valle, W (2015). *Perfil Del Oficial del Ejército en el Postconflicto*, Administración de Empresas, Facultad de Estudios a Distancia (FAEDIS), Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). *Política Nacional de Seguridad Digital*, Documento CONPES 3858, Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento

Nacional de Planeación (DNP), disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3854.pdf>

Desde Abajo (2016). *El fin del Conflicto Armado y la Fuerza Pública en Colombia*, escrito por Viviana García Pinzón, disponible en: <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/28028-el-fin-del-conflicto-armado-y-la-fuerza-publica-en-colombia.html>

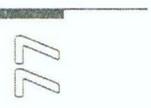
Díaz Uribe, A (2015). *Estrategia para el Posconflicto en Colombia*, Facultad de Relaciones Internacionales, Especialización Administración de la Seguridad, Universidad Militar Nueva Granada, Julio 2015, Bogotá D.C, Colombia.

Ejército Nacional (2015). *Plan Estratégico 2015-2018*, Patria, Honor, Lealtad, Dios en todas nuestras actuaciones, Fe en la Causa, P. 8-28.

El colombiano (2015). *La comunidad será la nueva misión para las Fuerzas Armadas*, Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/tejido-social-la-nueva-mision-de-las-fuerzas-armadas-en-el-posconflicto-JC3136913>

El Colombiano (2016). *Ejército en posconflicto ¿reto o retroceso?*, publicado el 14 marzo de 2016, disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/ejercito-en-posconflicto-reto-o-retroceso-GY3742899>

El Espectador (2015). *Armada y Fuerza Aérea se renuevan para el posconflicto: Mindefensa*, Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/armada-y-fuerza-aerea-se-renuevan-el-posconflicto-minde-articulo-638867>



El Espectador (2015). Fuerzas Militares y Posconflicto, publicado el 8 de Febrero de 2016, disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/fuerzas-militares-y-posconflicto-columna-542840>.

El Espectador (2015). *Posconflicto y Fuerza Pública*, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/posconflicto-y-fuerza-publica-articulo-539314>

El Espectador (2016). *Colombia da el paso para sacar las drogas del conflicto armado*, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-da-el-paso-sacar-drogas-del-conflicto-armado-articulo-493011>

El país (1992). *Gobierno y guerrilla firman la paz en El Salvador tras 12 años de guerra civil*, disponible en: http://elpais.com/diario/1992/01/02/internacional/694306814_850215.html

El país (2013). *La Evolución del narcotráfico en Colombia durante los últimos 20 años*, disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/evolucion-narcotrafico-colombia-durante-ultimos-20-anos>

El País (2016). *"La amenaza más grande del posconflicto es el crimen organizado"*: *Mindefensa*, disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/amenaza-grande-posconflicto-crimen-organizado-mindefensa>

El tiempo (2015). *¿Qué le espera al medioambiente en el escenario del posconflicto?*, disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/medioambiente-en-el-posconflicto/15210177>

Font, T & Ortega, P (2012). *Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana*, Edición No. 119, p. 161-172, Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.

Fundación Ideas para la Paz (2015). *La fuerza pública que requiere el postconflicto*, FIP, disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1166>

Fundación Ideas para la Paz (2015). *Las bandas criminales ¿Qué son y cómo debe responder el Estado?*, 17 de Marzo de 2015, disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1141>

Fundación Paz y Reconciliación (2016). *Bandas criminales: La amenaza para la paz*, disponible en: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/bandas-criminales-la-amenaza-para-la-paz/>

Grasa, R (2014). *Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz*, Colombia en el Posconflicto Violento, ICIP, Edición No. 20, por la paz, Abril 2014.

IEGAP (2012). *Minería Ilegal en Colombia, un frente de Guerra que se abre*, Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Asesor de artículo Luis Alexander Montero Moncada, Bogotá D.C, Colombia.

Infolaft (2014). *Lo que debe saber sobre el cibercrimen en Colombia*, Anticorrupción, Fraude y LA/FT, disponible en: <http://www.infolaft.com/es/art%C3%ADculo/lo-que-debe-saber-sobre-el-cibercrimen-en-colombia>

Instituto de Estudios Internacionales y europeos (2013). *Doce Miradas del Conflicto Colombiano*, Colección electrónica, Francisco de Vitoria, No. 2, ISBN: 978-84-695-8064-6, p. 101-109, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España.

Insulza, J (2011). *La Seguridad Multidimensional y los retos actuales*, XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador, Secretaría General de la OEA.

Kienyke (2014). *Estos países ya recorrieron el camino de la reconciliación con las víctimas*, disponible en: <http://www.kienyke.com/politica/estos-paises-ya-recorrieron-el-camino-hacia-la-reconciliacion-con-las-victimas/>

La Nación (2015). *Minería para el Posconflicto I*, 09 de Diciembre de 2015, disponible en: <http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/262885-mineria-para-el-posconflicto-i>

Las 2 Orillas (2014). *¿Qué pasa con la minería ilegal en Colombia?*, Mayo 05 de 2014, disponible en: <http://www.las2orillas.co/que-pasa-con-la-mineria-ilegal-en-colombia/>

Martínez Pardo, D (2015). *Las Fuerzas Militares en el Postconflicto Sector Social*, Especialización en Alta Gerencia de la Defensa Nacional, Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C, Colombia.

McDermontt, J (2014). *El rostro cambiante del Crimen Organizado colombiano*, FES, Seguridad, Perspectivas, Revista Friederich Ebert Stiftung.

Melamed Visbal, J (s.f). *Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano*, Revista de la Universidad de la Salle, Edición No. 63, p. 57- 73, Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional (2009). *Ciberseguridad y Ciberdefensa: Una primera aproximación*, Dirección de Estudios Sectoriales, Dirección de Programas, Nota de Investigación 03, Octubre de 2009, disponible en: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Notas%20de%20Investigacion/Ciberseguridad%20y%20ciberdefensa.pdf>

Molano Rojas, A (2015). *El Posconflicto en Colombia: Reflexiones y Propuestas para recorrer la transición*, Instituto de Ciencia Política Hernán Echevarría Olózaga, Fundación Konrad Adenauer en Colombia KAS, ISBN: 978-958-58076-3-1, p. 15-41, Colombia.

Mundo Minero (2015). *La Minería Ilegal, una amenaza al Posconflicto*, disponible en: <http://mundominero.com.co/la-mineria-ilegal-una-amenaza-al-posconflicto/>

Policía Nacional de Colombia (s.f). *Concepto de la seguridad ciudadana y nacional en Colombia*, el narcotráfico en Colombia, Dijin, disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/conceptoseguridad.pdf>

Red Nacional de Información (2015). *Documento Algunos insumos para la construcción del postconflicto*, Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogotá D.C, Colombia.

Ribera, R (s.f). *El Salvador: La Negociación del Acuerdo de Paz, ¿Un modelo para el mundo?*, p. 89- 134.

Rivera Clavería, J (2011). *El Crimen Organizado*, Instituto de Estudios en Seguridad, Enero, 2011, Guatemala.

Rivera Vélez, F (2008). *Estudio Introductorio, Seguridad Multidimensional en América Latina*, Centro Andino de Acción Popular CAPP, FLACSO sede Ecuador.

Rivera Vélez, F (s.f). *Seguridad Multidimensional en America Latina*, p. 11-31, Estudio Introductorio, Revista FLACSO, Quito Ecuador.

SciencesPo (s.f). *Colombia: Un ejército para la guerra y para la paz*, disponible en:
<http://www.sciencespo.fr/opalc/content/colombia-un-ejercito-para-la-guerra-y-para-la-paz>

Semana (2000). *La nueva mafia colombiana*, disponible en:
<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-mafia-colombiana/43333-3>

Torres Vásquez, H (2015). *Posconflicto colombiano, el dilema de la nueva lucha contra el terrorismo*, Justicia Juris, p. 108-124, Facultad de Derecho, Universidad la Gran Colombia, Bogotá D.C.

Torres Vásquez, H (2015). *Posconflicto Colombiano, el dilema de la nueva lucha contra el terrorismo*, Justicia Juris, Recibido en Septiembre de 2014, aprobado en 26 de Febrero de 2015, ISSN 1692-8571, Vol. 11, No. 1, P. 108-124, Facultad de Derecho, Universidad Gran Colombia, Bogotá D.C, Colombia.

Ugarte, J (s.f). *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*.

UNODC (2016). *Trafico de Drogas y Lucha contra el Crimen Organizado Trasnacional*, United Nations Office on Drugs and Crime, disponible en:
<https://www.unodc.org/colombia/es/jys/crimen.html>

Uribe López, M (2014). *Fuerzas Armadas, postconflicto y seguridad ciudadana*, Corporación Viva la Ciudadanía, Semana del 28 de Marzo al 3 de Abril de 2014, Edición No. 00393.

Verdad Abierta (2015). *El Salvador y Guatemala: espejos para Colombia (I)*, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5565-procesos-de-paz-en-centroamerica-el-salvador>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001013